ANEXO

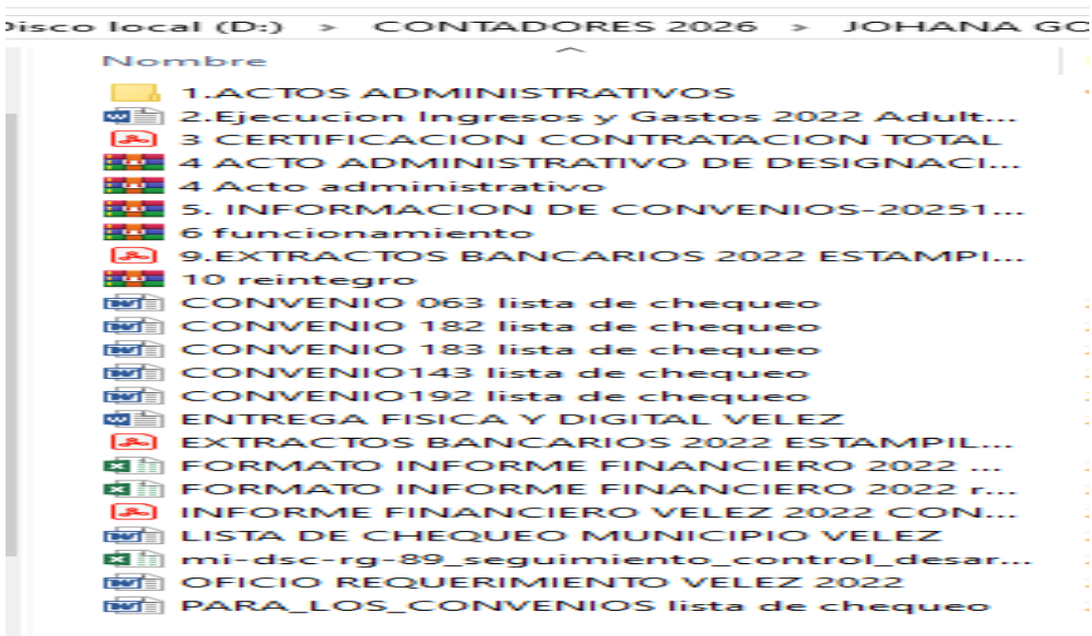
EVIDENCIAS DE INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8698743

PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1.	Revisar y analizar los informes de ejecución presentados por los ochenta y siete (87) municipios del Departamento de Santander relacionados con la inversión de los recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, verificando su coherencia contable, presupuesta! y documental.	De acuerdo a la lista de chequeo con respecto a la información solicitada a los entes territoriales para lo cual remitieron la información la cual se organiza digitalmente para ser impresa y luego entregar en forma física, así: **MUNICIPIO DE VELEZ 2022 ENTREGADO** 1. Actos administrativos 2. Informe de ingresos y egresos 3. Certificación de contratación 4. Actos administrativos de designación de supervisor 5. Informes de convenio celebrados 6. Actos administrativos de funcionamiento 7. Informe ejecutivo y financiero 8. Certificación 9. Extractos 10. Reintegros **MUNICIPIO DE VELEZ 2023 EN REVISIÓN** 11. Actos administrativos 12. Informe de ingresos y egresos 13. Certificación de contratación 14. Informes de convenio celebrados 15. Informe ejecutivo y financiero 16. Certificación

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
		17. Extractos 18. Reintegros **MUNICIPIO DE MALAGA 2021 EN REVISIÓN** **(GRUPO DE TRABAJO 3 CONTADORES)** Contrato No. 015-2021 Contrato No. 016-2021 Contrato No. 017-2021 Contrato No. 018-2021 Contrato No. 020-2021

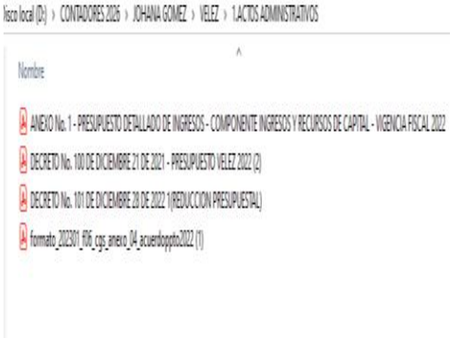
EVIDENCIA DIGITAL: Foto de carpeta digital **Vélez 2022**

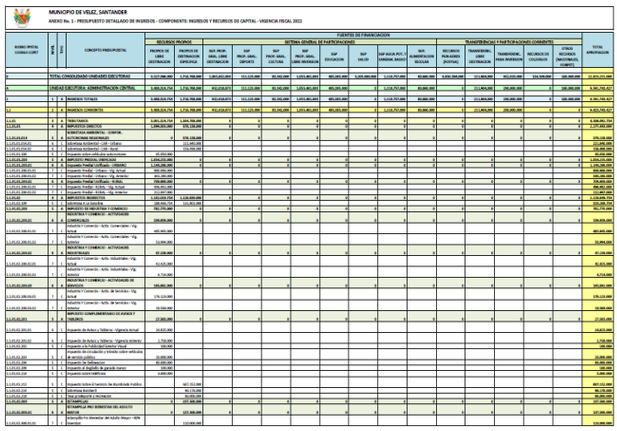


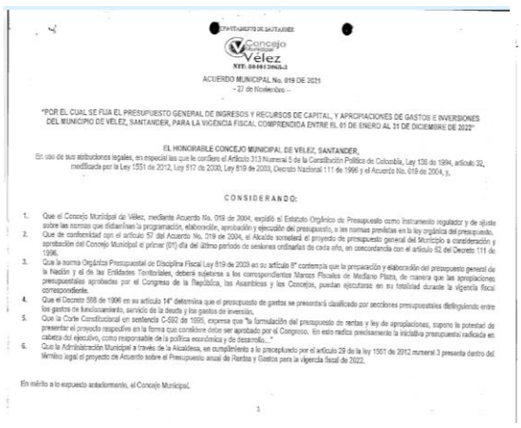
1. **ACTOS ADMINISTRATIVOS** (Acuerdos Municipales y decretos) por medio de los cuales la Administración Municipal incorporó o adicionó los recursos de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto mayor y Pro Anciano, al presupuesto de Rentas y Gastos municipal, correspondiente a la vigencia. (Omitir este ítem, si la Administración Municipal ya lo envió).

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

DS



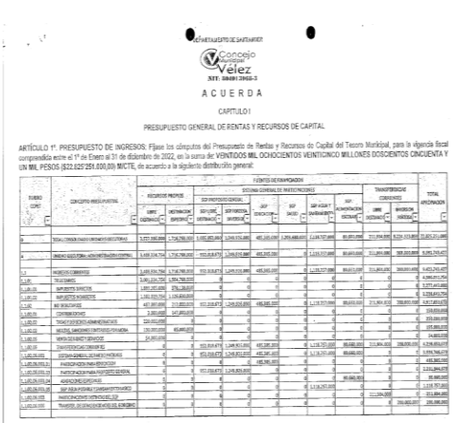



ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DE 2021
- 27 de Noviembre -

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL, Y APROPIACIONES DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VELEZ, SANTANDER,

CONSIDERANDO:


ACUERDA

CAPITULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

2. Copia de **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE** de la vigencia con las firmas correspondientes, para verificar la adición definitiva al presupuesto municipal de todas y cada una de las Resoluciones mediante el cual el departamento distribuyó y giró los Recursos de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro Anciano.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE VELEZ – SANTANDER

Se permite certificar que una vez revisada la informacion presupuestal y financiera del Municipio de Vélez en la ejecución de los recursos de la Estampilla Pro-Adulto Mayor del Departamento de Santander de la vigencia 2022, estos tuvieron el siguiente detalle:

EJECUCION DE INGRESOS – ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO SANTANDER

VIGENCIA: 2022

EJEUCUCION DE INGRESOS – MUNICIPIO DE VELEZ - SANTANDER

ENERO A DICIEMBRE DE 2022

ARTICULO	CONCEPTO	ESTIMATIVO INICIAL	ADICIONES	ESTIMATIVO TOTAL	RECAUDO ACUMULADO	NOMBRE DE RECURSO
0	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A	UNIDAD: ADMINISTRACION CENTRAL	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1	INGRESOS TOTALES	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1	INGRESOS CORRIENTES	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1.01	TRIBUTARIOS	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	
A.1.1.01.02.300.01.01	Estampilla Pro Bienestar Del Adulto Mayor - 80% Inversion.	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	334,240,776.80	1.2.3.1.19.1 - Estampilla Adulto Mayor

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ

Versión: 2.0	Fecha: Agosto de 2016	Página 2 de 2	Código DC-M-CP-01S-Doc

EJECUCION DE GASTOS – ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO SANTANDER

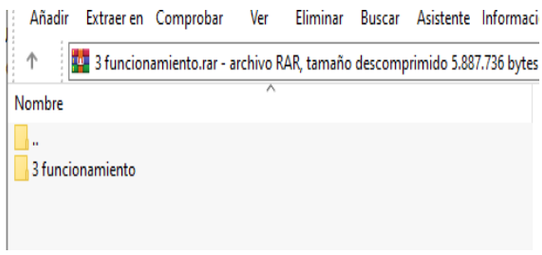
EJECUCION DE GASTOS – MUNICIPIO DE VELEZ - SANTANDER

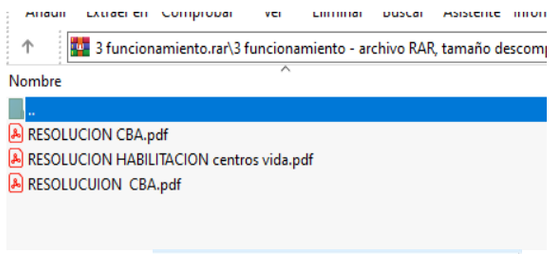
ENERO A DICIEMBRE DE 2022

ARTICULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ADICION ACUMULADO	APROPIACION DEFINITIVA	DISPONIBILIDAD FINAL	COMPROMISO FINAL	OBLIGACIONES FINAL	PAGOS FINAL	FUENTE DE FINANCIACION
A.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	
A.2.3.2.02.02.009.41	41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	
A.2.3.2.02.02.009.41.04	4104 ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	
A.2.3.2.02.02.009.41.04.1500	41-1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	
A.2.3.2.02.02.009.41.04.1500.008	4104008 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	110,000,000.00	89,376,280.80	199,376,280.80	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	72,192,015.47	
A.2.3.2.02.02.009.41.04.1500.008.01	41 Atención Integral Al Adulto Mayor / 93491 Otros Servicios Sociales Sin Alojamiento Para Personas Mayores - Centros Vida 70%	77,000,000.00	62,563,396.56	139,563,396.56	39,521,689.91	39,521,689.91	39,521,689.91	39,521,689.91	1.2.3.1.19.1 - Estampilla Adulto Mayor
A.2.3.2.02.02.009.41.04.1500.008.02	41 Atención Integral Al Adulto Mayor / 93304 Otros Servicios Sociales Con Alojamiento Para Adultos Mayores - Centros De Bienestar Cba 30%	33,000,000.00	26,812,884.24	59,812,884.24	32,670,325.56	32,670,325.56	32,670,325.56	32,670,325.56	1.2.3.1.19.1 - Estampilla Adulto Mayor

WILSON FERLEY ORTEGON ARIZA
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

3. **Acto Administrativo de Autorización de Funcionamiento en la vigencia a revisar**, otorgada por la Secretaria de Salud Municipal, donde conste que la entidad o entidades con las cuales el municipio suscribió convenios o contratos para la prestación de servicios de Centro Vida y Centro de Bienestar del Adulto Mayor, son **APTOS Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. (Resoluciones 00027/2017 y 0055/2018 y subsiguientes).**







RESOLUCIÓN NÚMERO: 134 DE 2021
(junio 24)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ CON SEDE UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-SANTANDER.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER

En atención de lo establecido en el artículo 46 de la Constitución Política, las Leyes 715 de 2001, 1276 de 2009, 1315 de 2009, 1850 de 2017, y

CONSIDERANDO

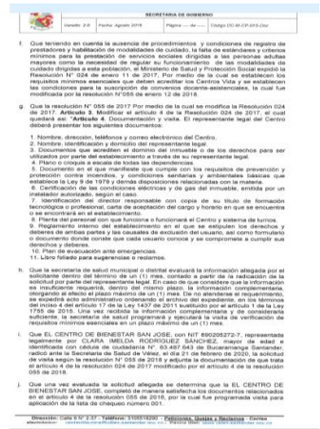
a. Que el artículo 46 de la Constitución Política establece que el Estado, la sociedad y familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

b. Que la Ley 1251 de 2008, establece en su artículo 22 que "El Ministerio de la Protección Social establecerá las políticas, directrices y criterios a tener en cuenta para la creación y puesta en marcha del registro e institucionales dedicadas a la atención de los adultos mayores en todo el territorio nacional y a nivel de contará con la información actualizada, veraz y oportuna de las mismas". De igual forma en el parágrafo 1. Dispone que "Las gobernaciones serán las entidades responsables de mantener actualizado el registro de Ministerio de la Protección Social, y contarán con el registro de prestadores el cual será actualizado con el reporte de las Alcaldías en cada departamento. A su vez, las alcaldías tendrán un registro distrital o municipal, según el reporte que levanten las Secretarías de Salud Locales o quien haga sus veces". Adicionalmente establece el artículo 24 de la citada norma que "Para ejercer la vigilancia y control pertinente, el Ministerio de la Protección Social, en coordinación con los organismos de control competentes, establecerán los parámetros y mecanismos aplicables a los entes territoriales competentes para la efectividad del proceso".

c. Que el artículo 44 de la Ley 715 de 2001, dispuso entre otras competencias asignadas a los municipios dentro del área de salud pública, "ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgo para la población, tales como establecimientos, educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, centros de atención al adulto mayor, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otro".

d. Que el artículo 11 de la ley 1276 del 2009, en el parágrafo 2, señala que "el Ministerio de la Protección social establecerá los requisitos mínimo-esenciales que deberán ejecutar los contratos de Bienestar, para obtener la autorización de funcionamiento, así como las normas para la suscripción de convenios docentes-asistenciales".

e. Que el artículo 14 de la ley 1850 de 2017, establece "que las redes de apoyo comunitario a las personas de la tercera edad, en cabeza del Ministerio de Salud Y Protección Social y las Secretarías Municipales de Desarrollo Social o quienes hagan sus veces, con la Participación de Personerías, la defensoría del pueblo. Las IPS-S y la policía Nacional, impulsaran la creación de redes sociales de apoyo comunitario a las personas de la tercera edad, con el fin de generar y operar canales de comunicación que brinden la posibilidad de activar alertas tempranas y efectivas para la atención oportuna, ante la ocurrencia de eventos de abandono, desculdo, violencia intrafamiliar



SECRETARIA DE GOBIERNO

f. Que teniendo en cuenta la ausencia de procedimientos y condiciones de registro de prestadores y habilitación de modalidades de cuidado, la falta de estándares y criterios mínimos para la prestación de servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores como la necesidad de regular su funcionamiento de las modalidades de cuidado, el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Resolución 055 de 2018 y Resolución N° 024 de enero 11 de 2017. Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales, la cual fue modificada por la resolución N°055 de enero 12 de 2018.

g. Que la resolución N° 055 de 2017 Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017. **Artículo 3.** Modificar el artículo 4 de la Resolución 024 de 2017, el cual quedará así: "**Artículo 4.** Documentación y visita. El representante legal del Centro deberá presentar los siguientes documentos:

1. Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del Centro.
2. Nombre, identificación y domicilio del representante legal.
3. Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal.
4. Plano o croquis a escala de todas las dependencias.
5. Documento en el que manifieste que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establece la Ley 9 de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
6. Certificación de las condiciones eléctricas y de gas del inmueble, emitida por un profesional competente en la materia.
7. Identificación del director responsable con copia de su título de formación tecnológica o profesional, carta de aceptación del cargo y horario en que se encuentra o se encontrará en el establecimiento.
8. Planta del personal con que funciona o funcionará el Centro y sistema de turnos.
9. Reglamento interno del establecimiento en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del usuario, así como formulario o documento donde conste que cada usuario conoce y se compromete a cumplir sus derechos y deberes.
10. Plan de evacuación ante emergencias.
11. Libro foliado para supervisión o rectoría.

h. Que la secretaría de salud municipal o distrital evaluará la información allegada por el solicitante dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la radicación de la solicitud por parte del representante legal. En caso de que considere que la información es insuficiente requerirá, dentro del mismo plazo, la información complementaria, mediante oficio suscrito por el secretario de salud o quien haga sus veces, en el cual se expedirá acto administrativo ordenando el archivo del expediente, en los términos del inciso 4 del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Una vez recibida la información complementaria y de considerarla suficiente, la secretaría de salud programará y ejecutará la visita de verificación de requisitos mínimos esenciales en un plazo máximo de un (1) mes.

i. Que EL CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ, con NIT 890205272-7, representada legalmente por CLARA IMELDA RODRIGUEZ SÁNCHEZ, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía N°. 63.487.643 de Bucaramanga Santander, radicó ante la Secretaría de Salud de Vélez, el día 21 de febrero de 2020, la solicitud de visita según la resolución N° 055 de 2018 y adjunta la documentación de que trata el artículo 4 de la resolución 024 de 2017 modificado por el artículo 4 de la resolución 055 de 2018.

j. Que una vez evaluada la solicitud allegada se determina que la EL CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ, completó de manera satisfecha los documentos relacionados en el artículo 4 de la resolución 055 de 2018, por la cual fue programada visita para aplicación de la lista de chequeo número 001.

Dirección: Calle 9 N° 2-37 Teléfono: 3105519200 Peticiones, Quejas y Reclamos Correo electrónico: contactenos@alcaldiadevelez-santander.gov.co Página Web: www.alcaldiadevelez-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

k. Que teniendo en cuenta lo anterior se determina que la EL CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ, con NIT 890205272-7, con sede ubicada en el casco urbano del Municipio de Vélez Santander, alcanza cumplimiento condicionado a ejecución al 100%, correspondientes a los estándares y criterios relacionados en el anexo técnico de la resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, registrados de manera consecutiva en el instrumento Lista de chequeo 001, suscrito por las referentes de poblaciones vulnerables- adulto mayor y la representante legal de la EL CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO AUTORIZAR el funcionamiento condicionado con el cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales establecidos en el anexo técnico de la resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social a la CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ, identificado con el NIT 890205272-7, con sede ubicada en el casco urbano del Municipio de Vélez Santander Sector salida los Ejidos, representada legalmente por CLARA IMELDA RODRIGUEZ SÁNCHEZ con cedula de ciudadanía No. 63.487.643 de Bucaramanga Santander.

ARTICULO SEGUNDO: la Autorización otorgada será a partir de la fecha de notificación y estará vigente por un (01) año, a partir de esta acción.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación que podrá interponerse por los interesados dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO CUATRO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedida en Vélez a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2021.

ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA
Alcaldesa Municipal

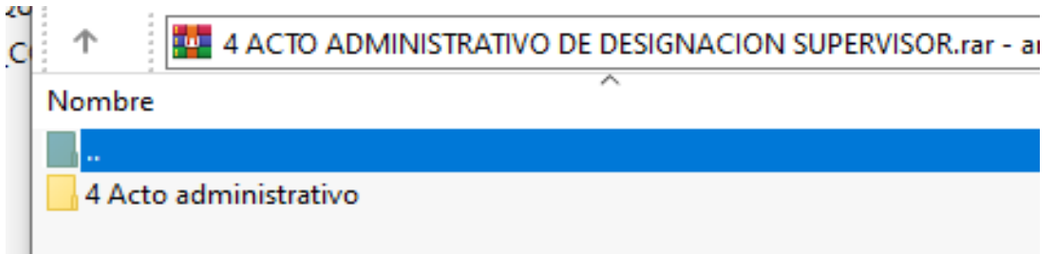
Proyectó: Víctor Susana Hernández Manrique – Secretaria de Gobierno
Revisó – Alex Pedro Rodríguez- Asesor Jurídico Externo

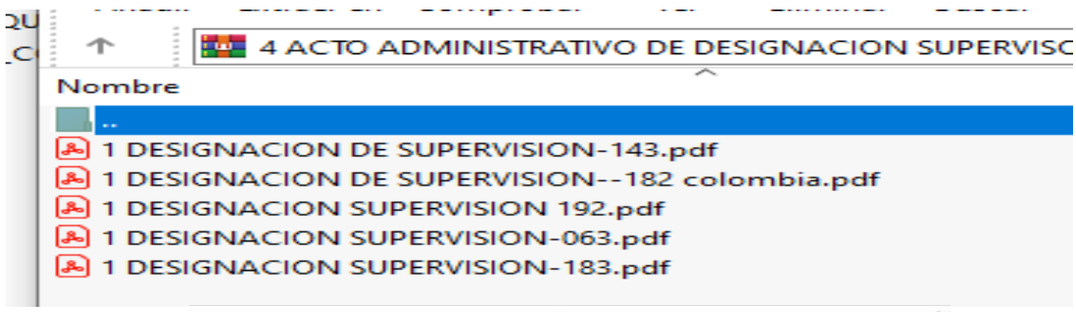
Dirección: Calle 9 N° 2-37 Teléfono: 3105519200 Peticiones, Quejas y Reclamos Correo electrónico: contactenos@alcaldiadevelez-santander.gov.co Página Web: www.alcaldiadevelez-santander.gov.co

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Con la respectiva ACEPTACIÓN del funcionario designado (o persona encargada del seguimiento, control de manejo y gestión de los recursos asignados a los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida), por cada Convenio o Contrato suscrito por la Administración Municipal durante la vigencia a revisar y que tenga financiación con recursos de Estampilla departamental, como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores.

NOTA: Si se llegare a designar más de un supervisor al convenio o contrato deberán allegar todas y cada uno de los Actos de Designación, con la respectiva aceptación







ALCALDIA MUNICIPAL DE VÉLEZ

Vélez, 17 AGO 2022

Doctora
VIVIANA SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE
Secretaria de Salud
E.S.D.

Respetada secretaria:

De manera atenta por medio del presente me permito informarle que ha sido designada para atender las labores de SUPERVISION del Convenio de asociación No. 143 del 17 AGO 2022, el cual tiene la siguiente información.

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE VELEZ Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSÉ DE VELEZ SANTANDER PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009.
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VÉLEZ
ASOCIADO	**CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE DE VÉLEZ** NIT. 890.205.272-7 R.L. **CLARA IMELDA RODRIGUEZ SANCHEZ** *CC. 63.487.643 de Vélez*
PLAZO	UN (01) MES Y DIECINUEVE DÍAS (19) DIAS
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE
VALOR DEL CONTRATO	($22.964.666).

Igualmente le manifiesto que la designación de supervisión que trata la presente comunicación, es realizada en el contrato referenciado, según cláusula vigésima quinta.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA MATEUS SANTAMARIA
Alcaldesa Municipal

Se notifica el presente acto en Vélez Santander a los 17 AGO 2022 a la Doctora **VIVIANA SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE** en su condición de Secretaria de Salud, mediante el cual se le informa que es seleccionado para adelantar las labores de supervisión del convenio No. ____ de 2022, quien para constancia firma y manifiesta la aceptación de la labor de supervisión asignada:

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____
CC. _____

Dirección: Calle 9 N° 2-37 - Teléfono: 3105516290 - Peticiones, Quejas y Reclamos - Correo electrónico: alcaldia@velez-santander.gov.co - Página Web: www.velez-santander.gov.co

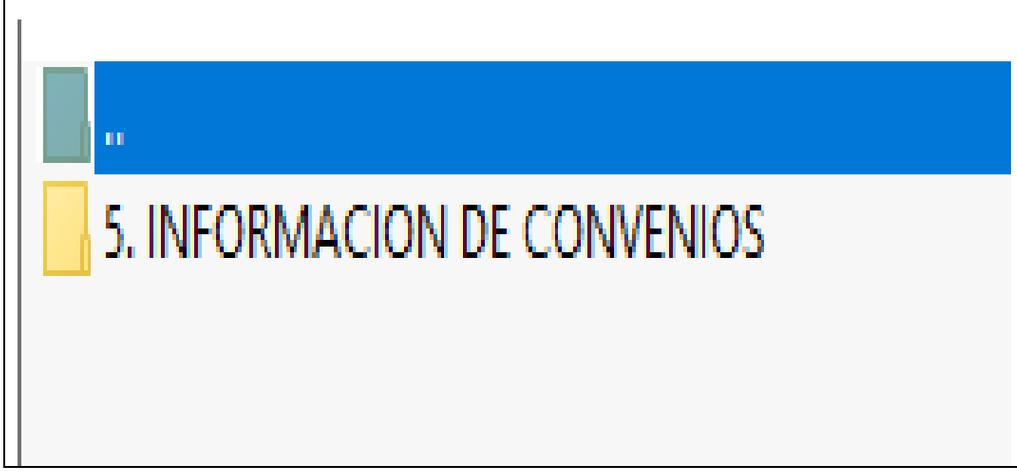
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

5. **INFORMACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS** suscritos por la Administración Municipal, en los cuales se invirtieron los recursos departamentales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano, para prestar los servicios a los Adultos Mayores en **Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida,** por valor total contratado durante la vigencia a revisar.

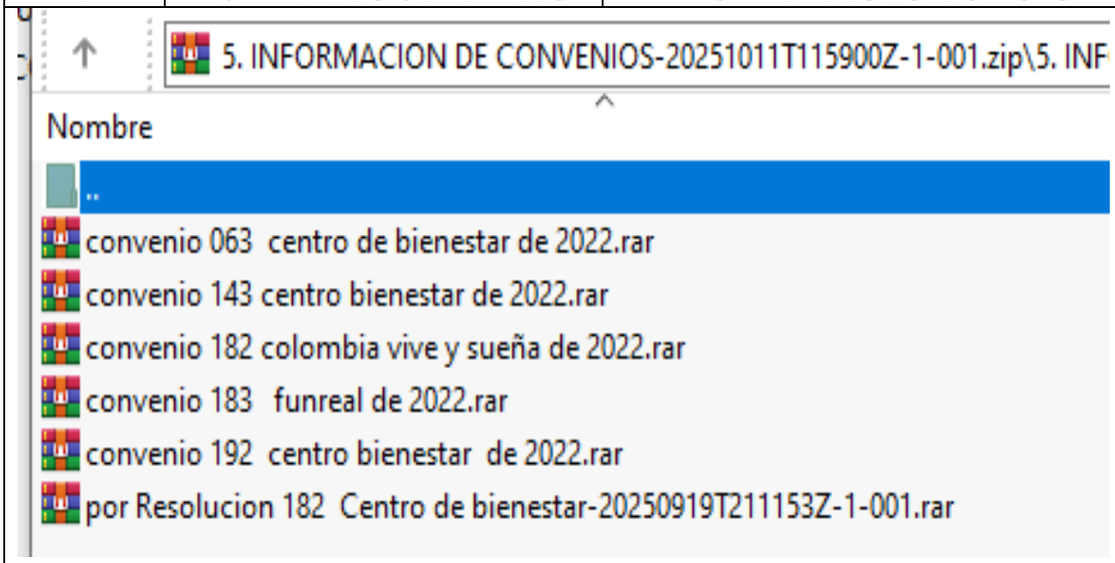
NOTA: Por cada convenio/Contrato suscrito por el municipio, en los cuales exista financiación total o parcial con recursos de la estampilla departamental, deberá hacer paquete individual con la siguiente información así:

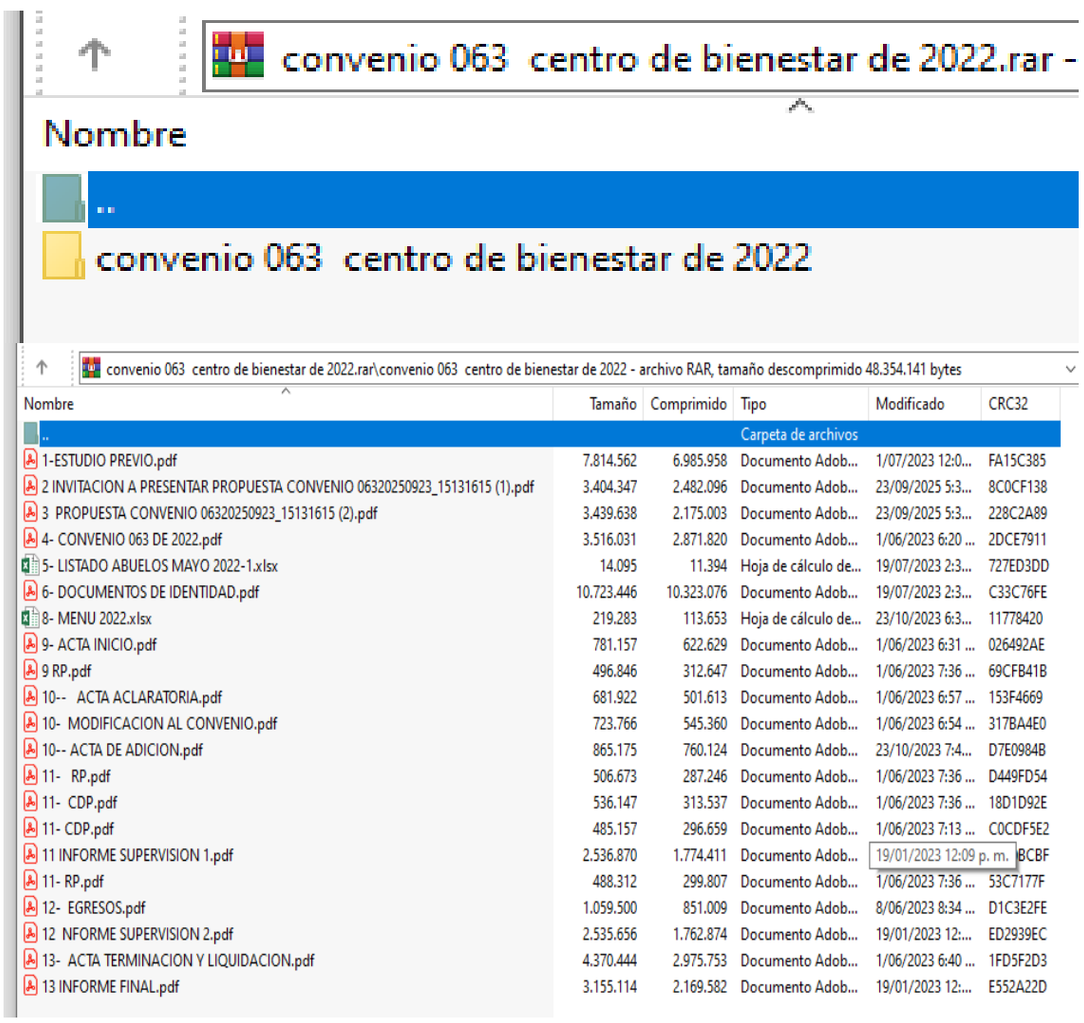
1. Estudios Previos (Para Convenio y Adición en valor y plazo)
2. Invitación a presentar propuesta a la ESAL o Entidad contratada.
3. Propuesta de ESAL aceptada (Para Convenio y Adición en valor y plazo)
4. Convenio o Contrato suscrito.
5. CDP y RP (Por valor total del convenio/contrato)
6. Acta de Inicio.
7. Listado de Adultos Mayores atendidos/beneficiados en convenio (nombres y apellido, fecha de nacimiento, edad, fecha de ingreso al programa, grupo sisben, dirección residencia, teléfono de contacto)
8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios atendidos en Centro Vida y en Centro de Bienestar (Legible).
9. Registro civil de defunción (en caso de fallecimiento de beneficiario de Centro Vida y/o C.B.A.)
10. Minutas semanales (Menú a degustar los Adultos Mayores)
11. Copias de Adiciones, adendas, otros, aclaratorias, suspensión, si las hubiere en cada caso
12. Orden de pago, comprobante de egreso (Por valor total del convenio/contrato)
13. **Informes Finales:**
    - Acta de Recibo Final.
    - Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de convenio/contrato.
    - Informe Final de Supervisión.

NOTA: La contratación debe sumar igual valor del RP y Pagos



ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS





ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CENTRO DE BIENESTAR "SAN JOSÉ"

SECTOR SALIDA VEREDA LOS EJIDOS

TELÉFONO: 607-7564390 CEL 3158554530

NIT: 890.205.272-7

VÉLEZ - SANTANDER/2022

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACIÓN	EXPEDIDA EN	FECHA DE NACIMIENTO	EPS
1	Ana Sael Fantecha Hurtado	63434304	VELEZ	25 Mar. De 1963	Nueva Eprsub
2	Céfora Murilla Santamaria	63437906	VELEZ	07 Jul. De 1937	Nueva Eprsub
3	Celinda Gonzalez	63437905	VELEZ	22 Dic. De 1922	Nueva Eprsub
4	Epifania Junca Molina	24163408	TIBANA	26 Oct. De 1944	Nueva Eprsub
5	Jorge Silvestre Rodriquez Velarca	5791927	LANDAZURI	29 Jul. De 1937	Nueva Eprsub
6	Leonidar Garcia	2203608	VELEZ	03 Jul. De 1937	Nueva Eprsub
7	Leonor Fantecha Ramera	63437284	VELEZ	10 Sep. De 1952	Nueva Eprsub
8	Margarita Galiana Galiana	28030298	BOLÍVAR	31 Dic. De 1932	Nueva Eprsub
9	Maria Helena Ruiz	1096484052	BOLÍVAR	25 Dic. De 1948	Nueva Eprsub
10	María Marcelina Duarte	28115291	CHIPATA	30 Aga. De 1953	Nueva Eprsub
11	Miguel Ureche	5785037	VELEZ	02 Mar. De 1929	Nueva Eprsub
12	Santar Olarte	63437909	VELEZ	24 Dic. De 1944	Nueva Eprsub
13	Adelaida Santamaría de Ariza	28479220	VÉLEZ	16 Oct. De 1947	Nueva Eprsub
14	Ana de Jorge Arquella de Cepeda	28474435	VELEZ	30 Jul. De 1938	Epr Sanitar Contributiva
15	Ana Dolores Hernandez	41523921	BOGOTÁ	30 Nov. De 1945	Nueva Eprsub
16	Ana Elvia Mateur Almanzar	28203594	LA PAZ	18 May. De 1937	Nueva Eprsub
17	Belia Tirada Layton	28476560	VELEZ	05 Agar. De 1947	Nueva Eprsub
18	Bernardina Marquera	28475991	VELEZ	31 Dic. De 1930	Nueva Eprsub
19	Bertha Cadena Cartilla	63438084	VELEZ	11 Jun. De 1947	Nueva Eprsub
20	Blanca Flor Barrera	1096618675	LA PAZ	09 Jun. De 1942	Nueva Eprsub
21	Carmen Alicia Galeana Fantecha	28475606	VELEZ	25 May. De 1940	Nueva Eprsub
22	Celia Matilde Ariza Mateur	28472805	VELEZ	25 Agar. De 1932	Sanitar
23	Flor Maria Orma de Guiza	28473571	VÉLEZ	31 Dic. De 1932	Nueva Eprsub
24	Florentina Gamboa Parda	5567927	BUCARAMANGA	20 Oct. De 1941	Nueva Eprsub
25	Genoveva Barrera	28473463	VÉLEZ	03 Ene. De 1940	Nueva Eprsub
26	Gumercinda López Díaz	2887334	Bogotá	05 Oct. De 1934	Nueva Eprsub
27	Irabel Hernandez	63433029	VELEZ	23 Jun. De 1944	Nueva Eprsub
28	Leonilde Parda de Santamaria	28474909	VÉLEZ	05 Agar. De 1940	Nueva Eprsub
29	Lucrecia Duarte Duarte	28114375	VÉLEZ	20 Jun. De 1938	Nueva Eprsub
30	Luir Alberta Hernandez Olave	5786559	VÉLEZ	09 Agar. De 1941	Nueva Eprsub
31	Maria Bernal Gámez	1094241282	FLORIDABLANCA	01 Mar. De 1934	Nueva Eprsub
32	Maria Bertina Riar Hernandez	28474256	VÉLEZ	25 Jul. De 1933	Nueva Eprsub
33	Maria Betrabe Bernal Duarte	24030382	SAN MATEO	28 Nov. De 1948	Nueva Eprsub
34	Maria de Jorge Gonzalez de Téllez	28475885	VELEZ	29 Mar. De 1938	Nueva Eprsub
35	Maria de Jorge Niever de Forero	28477448	VELEZ	26 Mar. De 1939	Nueva EPS Contributiva
36	Maria del Carmen Moralez Guiza	63438558	VELEZ	05 Sep. De 1963	Nueva Eprsub
37	Maria Elvira Mancada de Mojica	28037522	EL PEÑON	15 Jul. De 1929	Nueva Eprsub
38	Maria Lercadia Tirada	28477189	VELEZ	08 Dic. De 1946	Sanitar
39	Nibian Fabiola Diaz Ariza	63435437	VELEZ	08 Abr. De 1956	Nueva Eprsub
40	Olivan Ramera Jorez	13705702	BOLÍVAR	26 Dic. De 1958	Nueva Eprsub
41	Regina Duarte Gamboa	28035074	BOLÍVAR	06 Agar. De 1935	Nueva Eprsub
42	Rita Ernestina Ariza	28473718	VELEZ	22 May. De 1939	Sanitar
43	Rosa Maria Mancada de Ortiz	27966032	AGUADA	28 Feb. De 1930	Nueva Eprsub
44	Rosolia Cala	37814260	BUCARAMANGA	29 Sep. De 1939	Nueva EPS Contributiva
45	Segunda Juvenal Quiroga Acuña	13641758	SAN VICENTE CH.	28 Feb. De 1954	Nueva Eprsub
46	Valentin Galeana Angula	13953704	VELEZ	07 Agar. De 1954	Nueva Eprsub

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-SANTANDER

MENÚ MES DE: ENERO 2022

DIAS								
SABADO 01	DOMINGO 2	LUNES 03	MARTES04	MIRCOLES 05	JUEVES 06	VIERNES07	SABADO 08	DOMINGO09
CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA
CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ
FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA
PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	MOLIDO	PAN	PAN	PAN
ONCES								
AGUA DE PANELA	TINTO	AROMATICA	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA	AROMATICA	TINTO	AGUA DE PANELA	CAFÉ EN LECHE
GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS
ALMUERZO								
SOPA DE CEBADA	SOPA DE TRIGO	SOPA DE PASTAS	SOPA DE MAIZ	SOPA DE CUCHUCO	SANCOCHO	DE BIENESTARINA	SOPA PASTAS	SOPA DE AVENA
ARROZ	SPAGUETTIS POLLO	GOULASTH	ENSALADA DE ATUN	ARROZ		CARNE FRIA	Y MENUDENCIAS	ARROZ
FRIJOL		ARROZ	ARROZ	CARNE MOLIDA	YUCA AL VAPOR	ARROZ	LENTEJAS	ARVEJAS CON
TAJADAS	PAPA CRIOLLA		MADURO	VERDURA	ARROZ	ENSALADA FRUTAS	ARROZ	PATA
HUEVO FRITO					AGUACATE		HUEVO	TAJADA
JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	SALPICON	JUGO	
ONCES								
GELATINA	YOGURT	MAIZENA	BOCADILLO CON LECHE	AVENA	CHOCOLISTO	PETO	YOGURT	GELATINA
COMIDA								
CHANGUA	CALDO DE PAPA HUEVO	CHANGUA	CHANGUA	HUEVOS	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA
CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ
PAN	PAN	AREPA	PAN	PAN	PAN	PAN	AREPA	PAN

ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBI ...

CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-SANTANDER

MENÚ MES DE: ENERO 2022

DIAS							
LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SABADO 15	DOMINGO 16	LUNES 17
CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA
CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ
QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA
PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
ONCES							
TINTO	AGUA DE PANELA CON	CAFÉ EN LECHE	AROMATICA	TINTO	AGUA DE PANELA	AROMATICA	TINTO
GALLETAS	LIMON Y GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS
ALMUERZO							
SOPA PASTAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE PASTAS	SOPA DE CUCHUCO	MUTE	SOPA DE BIENESTARI	SOPA DE GUINEO
Y MENUDENCIAS	ARROZ	MACARRONES	ARROZ CON FIDEOS	PECHUGA EN BBQ	ARROZ	POLLO SUDADO	LENTEJAS
ACELGAS CON HUEVO	GARVANZOS	ALAS SUDADAS	CARNE SUDADA	ARROZ	ENSALADA ROJA	ARROZ	ARROZ
ARROZ	PATA	PAPA SALADA	YUCA AL VAPOR	CRIOLLA		PAPA	MADURO
CRIOLLA	TAJADA						HUEVO
JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	SALPICON	JUGO
ONCES							
YOGURT	GELATINA	COLADA 7 GRANOS	CHOCOLISTO	GELATINA	CHOCOLISTO	MAIZENA	YOGURT
COMIDA							
CHANGUA	CHANGUA	HUEVOS COCIDO	CHANGUA	CHANGUA	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA	CHANGUA
CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ
PAN	AREPA	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN

ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBI ...

CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-SANTANDER

MENÚ MES DE: ENERO 2022

DIAS							
MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21	SABADO 22	DOMINGO 23	LUNES 24	MARTES 25
CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA
CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ	CHOCOLATE* CAFÉ
FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO	FRUTA	QUESO
PAN	PAN	AREPA	MOLIDO	PAN	PAN	PAN	PAN
ONCES							
TINTO Y	AGUA DE PANELA CON	AROMATICA	TINTO	AGUA DE PANELA	AROMATICA	TINTO	AGUA DE PANELA
GALLETAS	LIMON Y GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS	GALLETAS
ALMUERZO							
SOPA DE GUINEO	SOPA AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA BIENESTARINA	SOPA TOSTAO	SOPA DE MENUDO	SOPA PASTAS	SOPA DE FRIJOL
LENTEJAS	ARROZ	SPAGUETTIS CON	ARROZ	ARROZ CON FIDEOS		ARROZ	ARROZ
ARROZ	CARNE A LA PLANCHA	SARDINAS	ENSALADA RUSA	VERDURA		POLLO	ENSALADA
HUEVO	YUCA AL VAPOR	CRIOLLA	TAJADA	CARNE SUDADA	ARROZ	APIO	CARNE MOLIDA
					ENSALADA		TAJADA MADURO
JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO	JUGO
ONCES							
GELATINA	BOCADILLO CON LECHE	YOGURT	CHOCOLISTO CRISPETA	PETO	YOGURT	NATILLAS	GELATINA
COMIDA							
CHANGUA	CHANGUA	CHANGUA	MANTECADA	HUEVOS BATIDOS	CHANGUA	CALDO DE PAPA	CHANGUA
CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ	CHOCOLATE/CAFÉ
PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN

ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBI ...

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

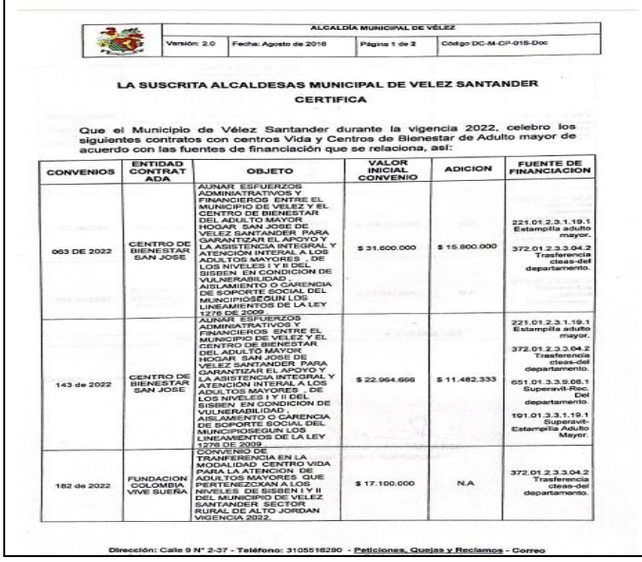
CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-SANTANDER

MENÚ **MES DE: ENERO 2022**

DIAS							
MIERCOLES 26	JUEVES 27	VIRNES 28	SABADO 29	DOMINGO 30	LUNES 31		
CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ FRUTA PAN	CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ QUESO PAN	CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ FRUTA AREPA	CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ QUESO MOLIDO	CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ FRUTA PAN	CHANGUA CHOCOLATE* CAFÉ QUESO PAN		
ONCES							
AGUA DE PANELA GALLETAS	CAFÉ EN LECHE GALLETAS	AROMATICA GALLETAS	TINTO GALLETAS	AGUA DE PANELA GALLETAS	AROMATICA GALLETAS		
ALMUERZO							
SOPA DE FRIJOL ARROZ ENSALADA CARNE MOLIDA TAJADA MADURO JUGO	SOPA CEBADA ARROZ GOULASTH JUGO	SOPA DE ARROZ SPAGUETTIS CON ALBONDIGAS CRIOLLA JUGO	SOPA BIENESTARINA ARROZ CARNE DESMECHADA YUCA JUGO	SOPA CUCHUCO ARROZ CON FIDEOS VERDURA POLLO EN SALSA JUGO	SOPA DE SANCOCHO CON CAYO ARROZ ENSALADA CON AGUACATE JUGO		
ONCES							
GELATINA	ARROZ CON LECHE	YOGURT	CHOCOLISTO	AVENA	YOGURT		
COMIDA							
CHANGUA CHOCOLATE/CAFÉ PAN	CHANGUA CON HUEVO CHOCOLATE/CAFÉ PAN	CHANGUA CHOCOLATE/CAFÉ AREPA	COLADA BIENESTARINA PAN Y GALLETAS	HUEVOS BATIDOS CHOCOLATE/CAFÉ PAN	CHANGUA CHOCOLATE/CAFÉ PAN		

ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBI ...

6. **CERTIFICACIÓN CONTRATACIÓN TOTAL** firmada por la Alcaldía Municipal, en la cual se informe sobre valores contratados en los programas de **Centro Vida y Centro de Bienestar** en la vigencia, financiados con los recursos departamentales de la Estampilla para el Bienestar de Adulto Mayor y Pro Anciano



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ

Versión: 2.0	Fecha: Agosto de 2016	Página 1 de 2	Código DC-M-CP-015-Doc

LA SUSCRITA ALCALDESAS MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER

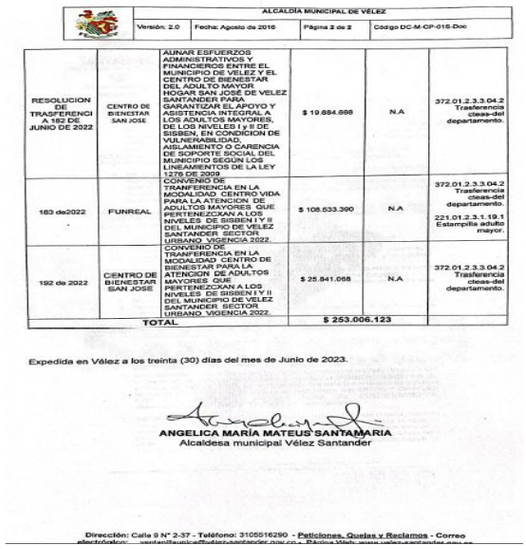
CERTIFICA

Que el Municipio de Vélez Santander durante la vigencia 2022, celebro los siguientes contratos con centros Vida y Centros de Bienestar de Adulto mayor de acuerdo con las fuentes de financiación que se relaciona, así:

CONVENIOS	ENTIDAD CONTRATADA	OBJETO	VALOR INICIAL CONVENIO	ADICION	FUENTE DE FINANCIACION
063 DE 2022	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE VELEZ Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSE DE VELEZ SANTANDER PARA GARANTIZAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA INTEGRAL Y ATENCIÓN INTERAL A LOS ADULTOS MAYORES , DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIOSEGUN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009	$ 31.600.000	$ 15.800.000	221.01.2.3.1.19.1 Estampilla adulto mayor. 372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia clesa-del departamento.
143 de 2022	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE VELEZ Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSE DE VELEZ SANTANDER PARA GARANTIZAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA INTEGRAL Y ATENCION INTERAL A LOS ADULTOS MAYORES , DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNCIPIOSEGUN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009	$ 22.964.666	$ 11.482.333	221.01.2.3.1.19.1 Estampilla adulto mayor. 372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia clesa-del departamento. 651.01.3.3.9.08.1 Superavit-Roc. Del departamento 191.01.3.3.1.19.1 Superavit-Estampilla Adulto Mayor.
162 de 2022	FUNDACION COLOMBIA VIVE SUEÑA	CONVENIO DE TRANFERENCIA EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES QUE PERTENEZCXAN A LOS NIVELES DE SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER SECTOR RURAL DE ALTO JORDAN VIGENCIA 2022.	$ 17.100.000	N.A	372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia clesa-del departamento.

Dirección: Calle 9 N° 2-37 - Teléfono: 3105516290 - Peticiones, Quejas y Reclamos - Correo

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ

Versión: 2.0 | Fecha: Agosto de 2016 | Página 2 de 2 | Código DC-M-CP-015-Doc

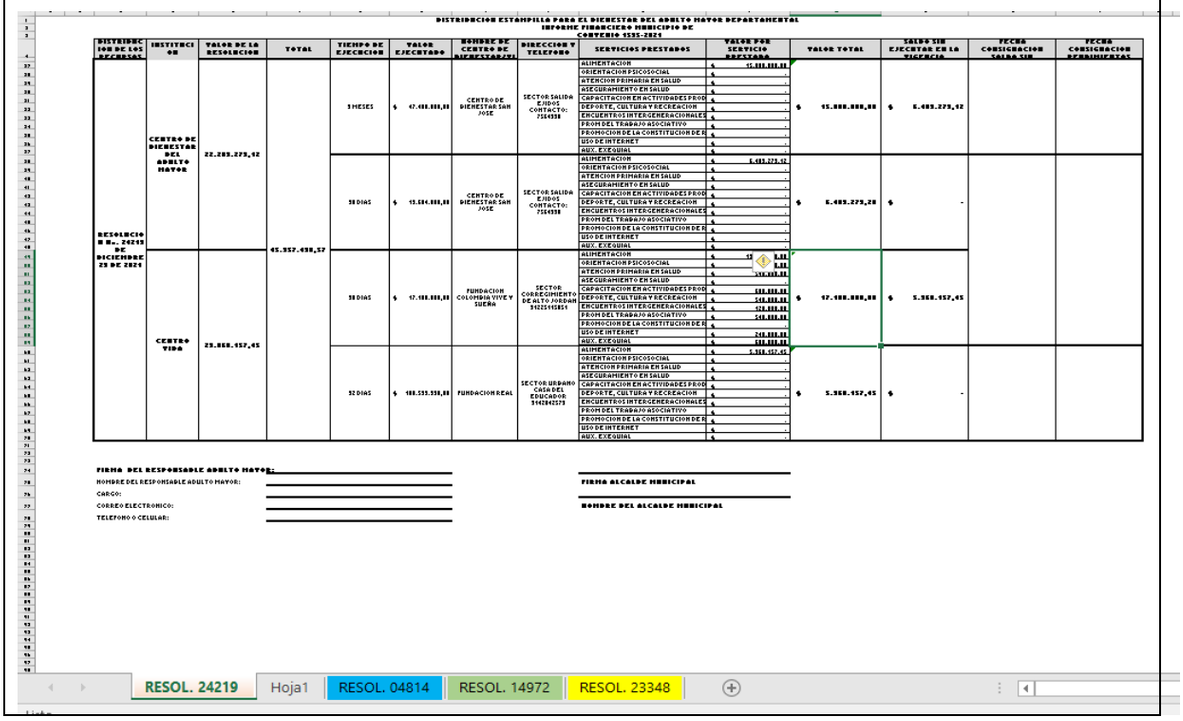
RESOLUCION DE TRASFERENCIA 182 DE JUNIO DE 2022	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE VELEZ Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSÉ DE VELEZ SANTANDER PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, DE LOS NIVELES I Y II DE SISBEN, EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009	$ 19.684.668	N.A	372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia cteas-del departamento.
183 de2022	FUNREAL	CONVENIO DE TRANFERENCIA EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES QUE PERTENEZCKAN A LOS NIVELES DE SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER SECTOR URBANO VIGENCIA 2022.	$ 108.533.390	N.A	372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia cteas-del departamento. 221.01.2.3.1.19.1 Estampilla adulto mayor.
192 de 2022	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO DE TRANFERENCIA EN LA MODALIDAD CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES QUE PERTENEZCAN A LOS NIVELES DE SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER SECTOR URBANO VIGENCIA 2022.	$ 25.841.068	N.A	372.01.2.3.3.04.2 Trasferencia cteas-del departamento.
TOTAL			$ 253.006.123		

Expedida en Vélez a los treinta (30) días del mes de Junio de 2023.

ANGELICA MARÍA MATEUS SANTAMARIA
Alcaldesa municipal Vélez Santander

Dirección: Calle 9 N° 2-37 - Teléfono: 3105516290 - Peticiones, Quejas y Reclamos - Correo

7. **INFORME EJECUTIVO Y FINANCIERO** para cada una de las Resoluciones de distribución y giro de recursos de la vigencia elaborado y firmado por la Alcaldía, en donde se evidencia la ejecución, inversión y uso debido de los recursos asignados para la atención integral del Adulto Mayor, utilizando formato Excel el cual se ha facilitado para tal fin. Tener en cuenta normatividad, Ley 1276 de 05 de enero de 2009 Articulo 11 y subsiguientes. **Anexo Formato informe financiero MI-DSC-RG-63**.



DISTRIBUCION ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL
INFORME FINANCIERO MUNICIPIO DE
CONVENIO 1535-2021

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	INSTITUCION	VALOR DE LA RESOLUCION	TOTAL	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	NOMBRE DE CENTRO DE BIENESTAR/VI	DIRECCION Y TELEFONO	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR POR SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL	SALDO SIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA	FECHA CONSIGNACION SALDO SIN	FECHA CONSIGNACION DEVOLUTIVA
RESOLUCION No. 24219 DE DICIEMBRE 23 DE 2021	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	22.283.273,42	45.357.498,57	9 MESES	$ 47.488.888,88	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	SECTOR SALIDA A LOS CAMPOS CONTACTO: 7564938	ALIMENTACION ORIENTACION PSICOSOCIAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD ASEGURAMIENTO EN SALUD CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODU DEPORTE, CULTURA Y RECREACION ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE R USO DE INTERNET AUX. EXEQUIAL	$ 15.888.888,88 $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ -	$ 15.888.888,88	$ 8.483.275,42		
				58 DIAS	$ 15.534.888,88	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	SECTOR SALIDA A LOS CAMPOS CONTACTO: 7564938	ALIMENTACION ORIENTACION PSICOSOCIAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD ASEGURAMIENTO EN SALUD CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODU DEPORTE, CULTURA Y RECREACION ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE R USO DE INTERNET AUX. EXEQUIAL	$ 8.483.275,42 $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ -	$ 8.483.275,28	$ -		
	CENTRO VIDA	23.088.457,45		58 DIAS	$ 47.488.888,88	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	SECTOR CORREGIMIENTO DE ALTO JORDAN 3102541884	ALIMENTACION ORIENTACION PSICOSOCIAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD ASEGURAMIENTO EN SALUD CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODU DEPORTE, CULTURA Y RECREACION ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE R USO DE INTERNET AUX. EXEQUIAL	$ 15.888.888,88 $ - $ - $ - $ 888.888,88 $ 548.888,88 $ 412.888,88 $ 548.888,88 $ - $ 248.888,88 $ 888.888,88	$ 47.488.888,88	$ 8.988.457,45		
				52 DIAS	$ 188.533.338,88	FUNDACION REAL	SECTOR URBANO CASA DEL EDUCADOR 3142845279	ALIMENTACION ORIENTACION PSICOSOCIAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD ASEGURAMIENTO EN SALUD CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODU DEPORTE, CULTURA Y RECREACION ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE R USO DE INTERNET AUX. EXEQUIAL	$ 8.988.457,45 $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ - $ -	$ 8.988.457,45	$ -		

FIRMA DEL RESPONSABLE ADULTO MAYOR:
NOMBRE DEL RESPONSABLE ADULTO MAYOR:
CARGO:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO O CELULAR:

FIRMA ALCALDE MUNICIPAL
NOMBRE DEL ALCALDE MUNICIPAL

RESOL. 24219 | Hoja1 | RESOL. 04814 | RESOL. 14972 | RESOL. 23348

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

DISTRIBUCION ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL
INFORME FINANCIERO MUNICIPIO DE
CONVENIO 1535 DE 2021

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	INSTITUCION	VALOR DE LA RESOLUCION	TOTAL	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	NOMBRE DE CENTRO DE BIENESTAR/PID A	DIRECCION Y TELEFONO	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR POR SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL	SALDO SIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA	FECHA CONSIGNACION SALDO SIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA	FECHA CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA
RESOLUCION No. 04814 DE MARZO 11 DE 2022	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 13.355.231,21	$ 27.177.152,39	30 DIAS	$ 19.604.000,00	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	SECTOR SALIDA LADOS CONTACTO 7564390	ALIMENTACION	$ 13.355.231,21	$ 13.355.231,21	$ -		
								ORIENTACION PSICOSOCIAL	$ -				
								ATENCION PRIMARIA EN SALUD	$ -				
								ASEGURAMIENTO EN SALUD	$ -				
								CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$ -				
								DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	$ -				
								ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	$ -				
								PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO	$ -				
								PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES	$ -				
								USO DE INTERNET	$ -				
								AUX. EXEQUIAL	$ -				
	CENTRO VIDA	$ 13.821.921,18		32 DIAS	$ 101.933.390,00	FUNDACION REAL	SECTOR URBANO CASA DEL EDUCADOR 3142042573	ALIMENTACION	$ 13.821.921,18	$ 13.821.921,18	$ -		
								ORIENTACION PSICOSOCIAL	$ -				
								ATENCION PRIMARIA EN SALUD	$ -				
								ASEGURAMIENTO EN SALUD	$ -				
								CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$ -				
								DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	$ -				
								ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	$ -				
								PROM DEL TRABAJO ASOCIATIVO	$ -				
								PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES	$ -				
								USO DE INTERNET	$ -				
								AUX. EXEQUIAL	$ -				

FIRMA DEL RESPONSABLE ADULTO MAYOR:
NOMBRE DEL RESPONSABLE ADULTO MAYOR:
CARGO:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO O CELULAR:

FIRMA ALCALDE MUNICIPAL

NOMBRE DEL ALCALDE MUNICIPAL

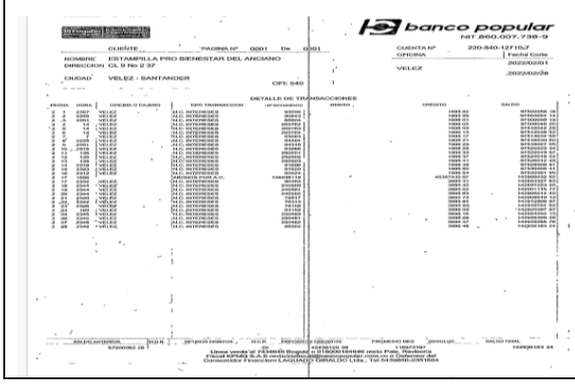
RESOL. 24219 | Hoja1 | RESOL. 04814 | RESOL. 14972 | RESOL. 23348

Se dejó observación que el municipio envió la información en Excel y no en PDF debidamente firmada

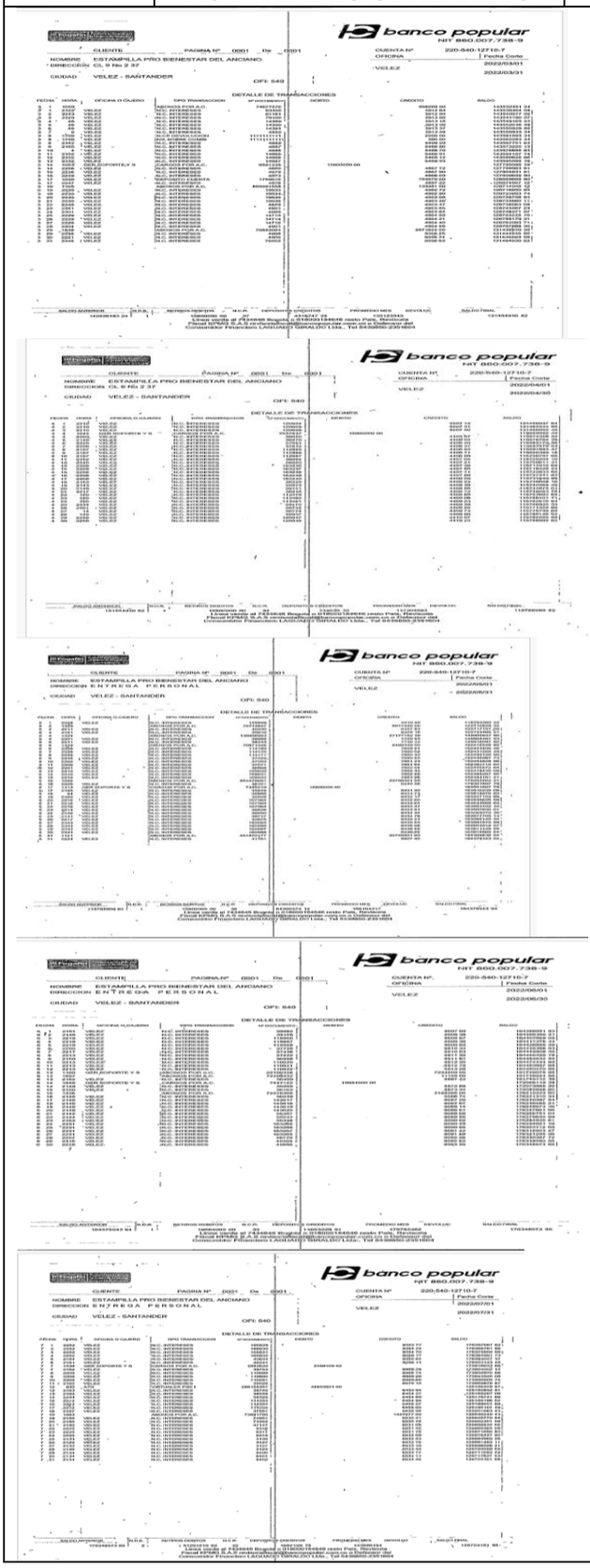
8. **CERTIFICACIÓN** firmada por el Supervisor de los convenios y el contador público del municipio, en donde conste que los recursos de estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano departamental, se ejecutaron de acuerdo al Art. 11 de la ley N° 1276 de 2009, mediante cada ítem (alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, promoción del trabajo asociativo, promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente, uso de internet, auxilio exequial), por medio de la ESAL o contratista respectivo; inversiones o ejecución que se encuentran debidamente soportados con facturas o sus respectivos documentos de acuerdo a las normas vigentes.

NO ALLEGARON CERTIFICACION

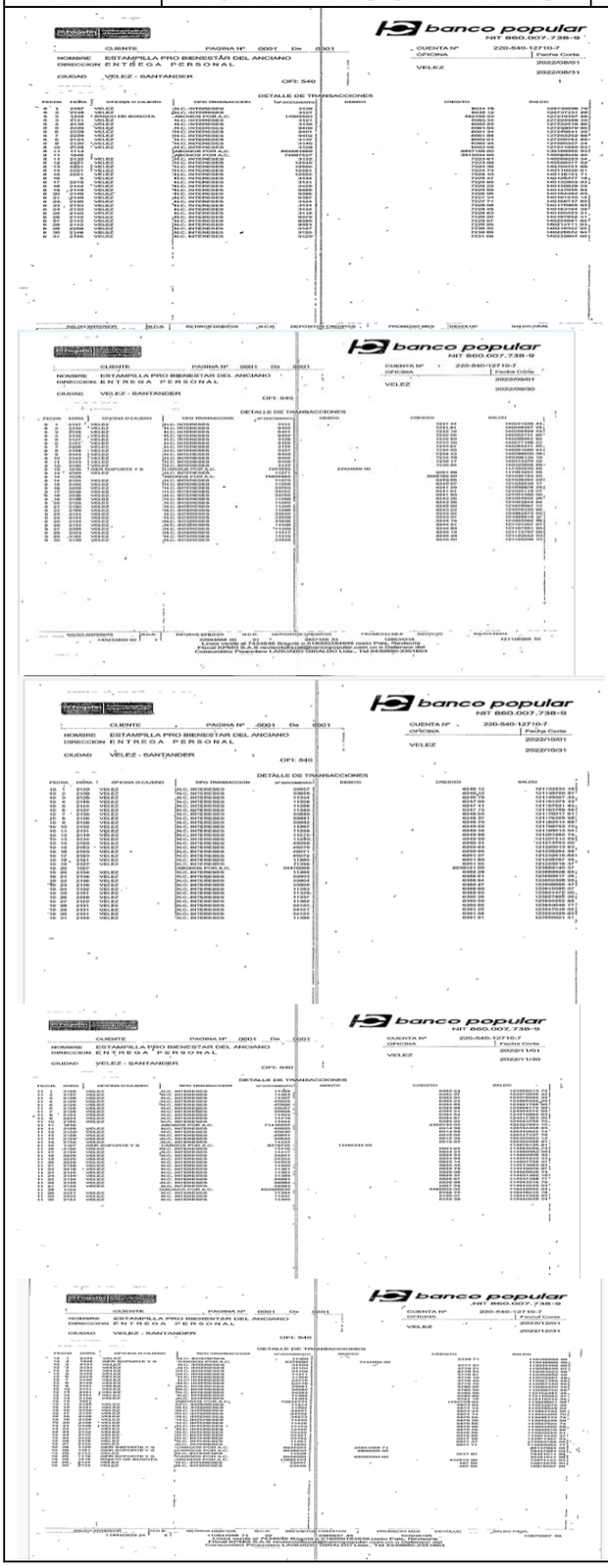
9. **EXTRACTOS BANCARIOS** mensuales de la cuenta bancaria exclusiva destinada para el giro y manejo de los recursos departamentales de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano de la vigencia.


banco popular
NIT 860.007.738-9
CUENTA Nº 220-540-12710.7
NOMBRE ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO
DIRECCION CL 9 No 2 37
CIUDAD VELEZ - SANTANDER
DETALLE DE TRANSACCIONES

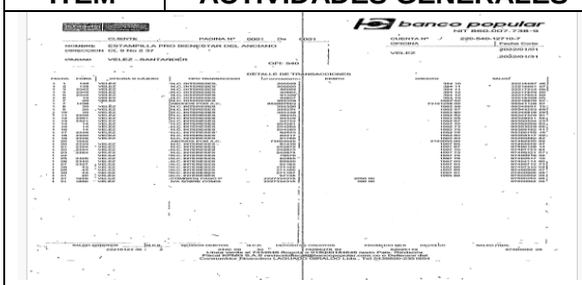
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS



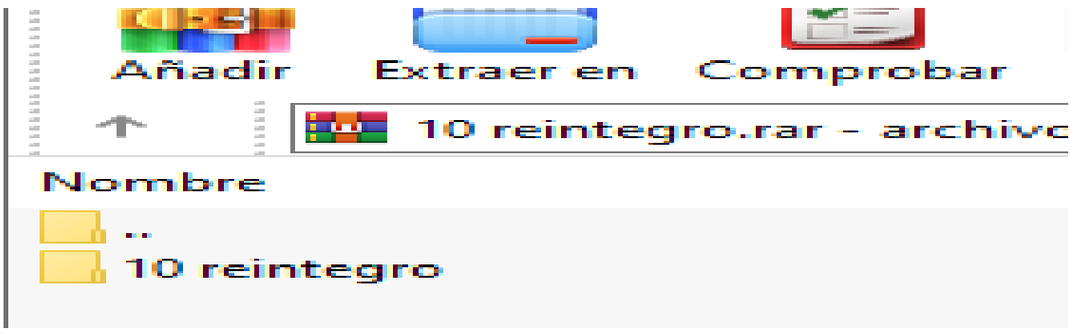
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

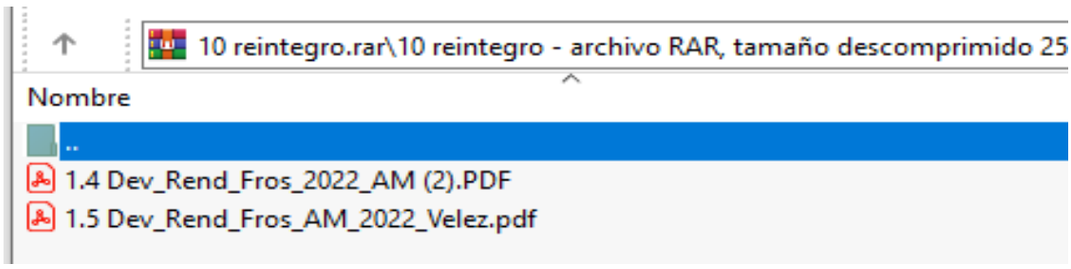


ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS



10. **REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS** en la vigencia solicitada y **RENDIMIENTOS FINANCIEROS** DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO-ANCIANO. Se debe diligenciar formato suministrado para tal fin denominado “REINTEGRO RECURSOS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO” y enviarlo con los respectivos soportes bancarios donde se evidencie el reintegro separado por cada concepto como lo estipula el formato. **Anexo: Formato mi-dsc-rg-29_reintegro_de_recursos_estampilla_adulto_mayor (MI-DSC-RG-29).**





ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Republica de Colombia
Gobernación de Santander

REINTEGRO RECURSOS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	CÓDIGO	MI-DSC-RG-29
	VERSIÓN	0
	FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2020
	PÁGINA	1 de 1

INFORMACION MUNICIPAL QUIEN REALIZA EL REINTEGRO

NOMBRE DEL MUNICIPIO:	VELEZ		
NIT. MUNICIPIO:	890.205.677 - 6		
CONVENIO DPTAL:	No.	VIGENCIA:	2022
RESOLUCION DPTAL:	No.	VIGENCIA:	2022
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO POPULAR		
NUMERO DE CUENTA:	220-540-12710-7		

FECHA REINTEGRO	DETALLE	VALOR RECURSOS NO EJECUTADOS	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
22/06/2022	DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022	$ -	$ 635.762,00

DETALLE REINTEGRO: TRANSFERENCIA (X) CONSIGNACION ( ) OTROS ( ) _____

INFORMACION DONDE DEBE REALIZAR EL REINTEGRO

ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	
NUMERO DE CUENTA:	650-83410-4	CUENTA DE AHORROS
NOMBRE DE LA CUENTA:	TGD - PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	
TITULAR:	GOBERNACION DE SANTANDER	
IDENTIFICACION:	890.201.235-6	

FIRMA
NOMBRE: RAFAAEL LIBARDO BOYACA AGUILAR
IDENTIFICACION: 1.057.185.947
CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA

Convención: Tesoreria General del Departamento (TGD)

NOTA: Enviar CERTIFICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS (generados por los recursos durante la vigencia a revisar) expedida por entidad financiera de la cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano departamental donde se evidencia el rendimiento por cada resolución distribuida y girada.

Fecha Actual: 2023/06/23 | Hora: 16:32 | IP: 186.114.100.42

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Carga de Archivos

Empresa: MUNICIPIO DE VELEZ
Tipo Dcto: NIT Persona Juridica **No. Dcto:** 890205677
Generado por: RAFAEL LIBARDO BOYACA AGUILAR

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	DevRendFrosAM22	PRV001LUZI	2023/06/22	$635,762.00	1	Procesando

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2023/06/22	12:21:26	12:22:14	RAFAEL LIBARDO BOYACA	2023/06/23	05:14:33	$635,762.00	$635,762.00

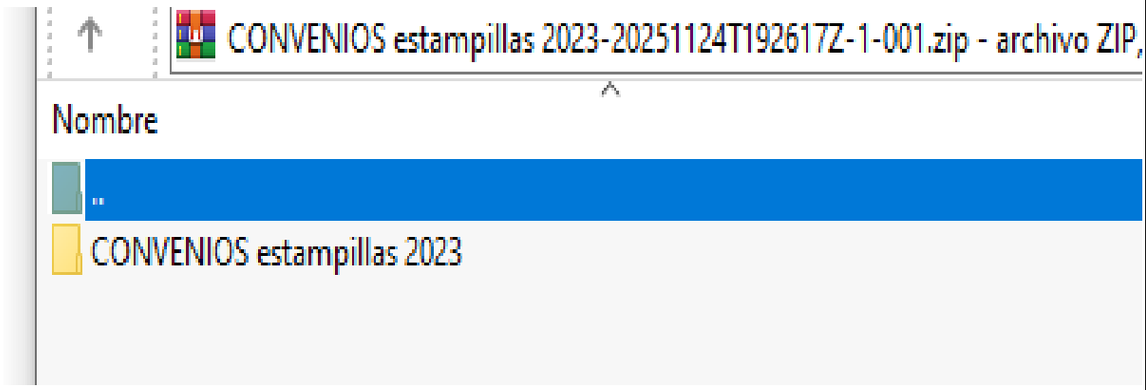
Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		1	N/A

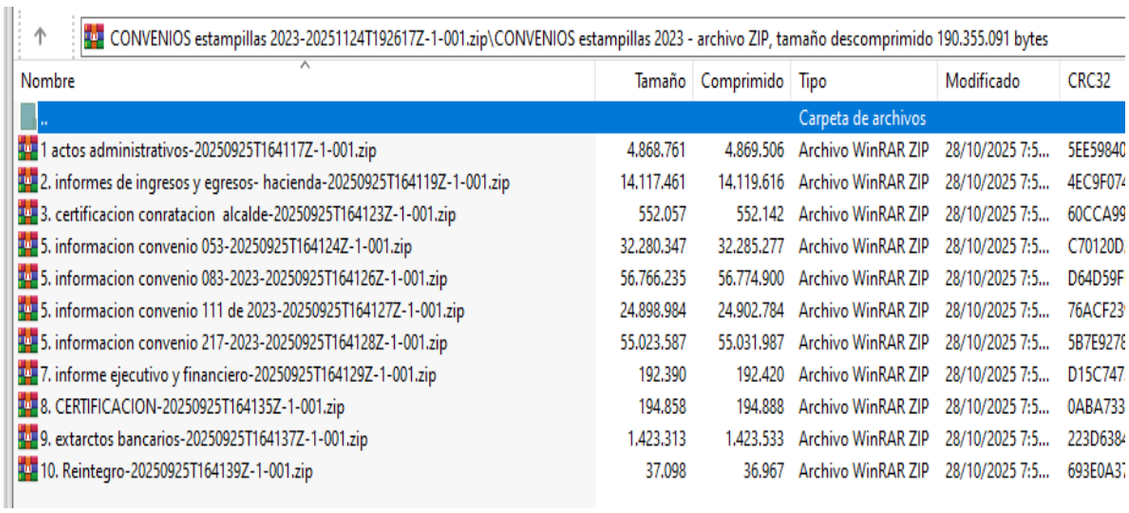
Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220540127107	2023/06/22	$635,762.00	8902012356	TDG Bienestar Adulto M	Banco de Occidente	650834104	Pendiente

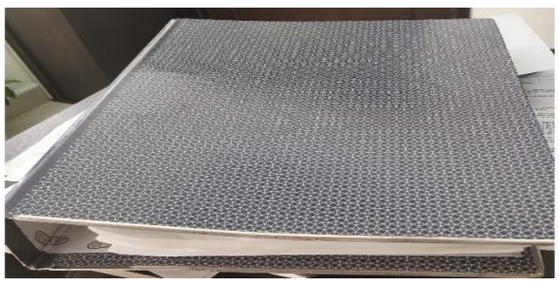
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

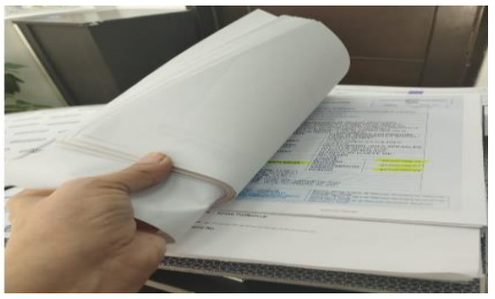
EVIDENCIA DIGITAL: Foto de carpeta digital **Vélez 2023**





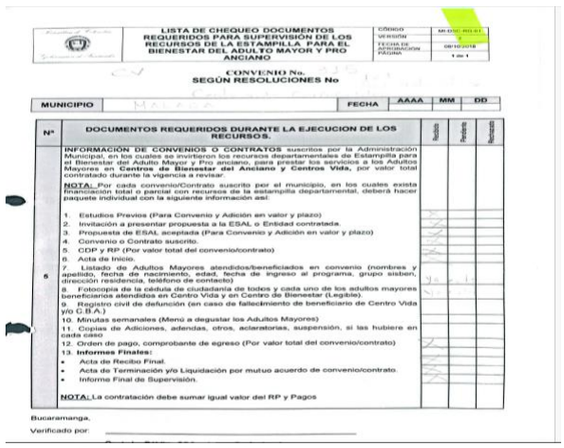
EVIDENCIA FISICA: Foto de PARTE DE LA CARPERTA digital **Málaga 2021**





ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

EVIDENCIA DIGITAL: Foto de revisión ítem 5 digital **Málaga 2021**



LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUPERVISION DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO

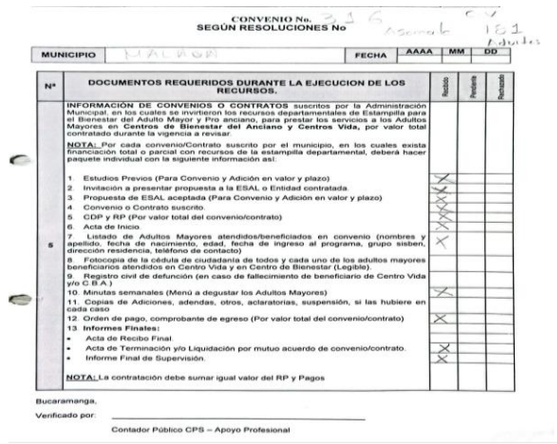
CONVENIO No.
SEGÚN RESOLUCIONES No

MUNICIPIO MALAGA FECHA AAAA MM DD

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS.	Recibio	Pendiente	Rechazado
5	INFORMACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS suscritos por la Administración Municipal, en los cuales se invirtieron los recursos departamentales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano, para prestar los servicios a los Adultos Mayores en Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida, por valor total contratado durante la vigencia a revisar. NOTA: Por cada convenio/Contrato suscrito por el municipio, en los cuales exista financiación total o parcial con recursos de la estampilla departamental, deberá hacer paquete individual con la siguiente información así: 1. Estudios Previos (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 2. Invitación a presentar propuesta a la ESAL o Entidad contratada. 3. Propuesta de ESAL aceptada (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 4. Convenio o Contrato suscrito. 5. CDP y RP (Por valor total del convenio/contrato) 6. Acta de Inicio. 7. Listado de Adultos Mayores atendidos/beneficiados en convenio (nombres y apellido, fecha de nacimiento, edad, fecha de ingreso al programa, grupo sisben, dirección residencia, teléfono de contacto) 8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios atendidos en Centro Vida y en Centro de Bienestar (Legible). 9. Registro civil de defunción (en caso de fallecimiento de beneficiario de Centro Vida y/o C.B.A.) 10. Minutas semanales (Menú a degustar los Adultos Mayores) 11. Copias de Adiciones, adendas, otros, aclaratorias, suspensión, si las hubiere en cada caso 12. Orden de pago, comprobante de egreso (Por valor total del convenio/contrato) 13. Informes Finales: • Acta de Recibo Final. • Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de convenio/contrato. • Informe Final de Supervisión. NOTA: La contratación debe sumar igual valor del RP y Pagos			

Bucaramanga,
Verificado por: _____

Convenio 315-2021



CONVENIO No. 315
SEGÚN RESOLUCIONES No

MUNICIPIO MALAGA FECHA AAAA MM DD

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS.	Recibio	Pendiente	Rechazado
5	INFORMACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS suscritos por la Administración Municipal, en los cuales se invirtieron los recursos departamentales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano, para prestar los servicios a los Adultos Mayores en Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida, por valor total contratado durante la vigencia a revisar. NOTA: Por cada convenio/Contrato suscrito por el municipio, en los cuales exista financiación total o parcial con recursos de la estampilla departamental, deberá hacer paquete individual con la siguiente información así: 1. Estudios Previos (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 2. Invitación a presentar propuesta a la ESAL o Entidad contratada. 3. Propuesta de ESAL aceptada (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 4. Convenio o Contrato suscrito. 5. CDP y RP (Por valor total del convenio/contrato) 6. Acta de Inicio. 7. Listado de Adultos Mayores atendidos/beneficiados en convenio (nombres y apellido, fecha de nacimiento, edad, fecha de ingreso al programa, grupo sisben, dirección residencia, teléfono de contacto) 8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios atendidos en Centro Vida y en Centro de Bienestar (Legible). 9. Registro civil de defunción (en caso de fallecimiento de beneficiario de Centro Vida y/o C.B.A.) 10. Minutas semanales (Menú a degustar los Adultos Mayores) 11. Copias de Adiciones, adendas, otros, aclaratorias, suspensión, si las hubiere en cada caso 12. Orden de pago, comprobante de egreso (Por valor total del convenio/contrato) 13. Informes Finales: • Acta de Recibo Final. • Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de convenio/contrato. • Informe Final de Supervisión. NOTA: La contratación debe sumar igual valor del RP y Pagos			

Bucaramanga,
Verificado por: _____
Contador Público CPS – Apoyo Profesional

Convenio 316-2021



LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUPERVISION DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO

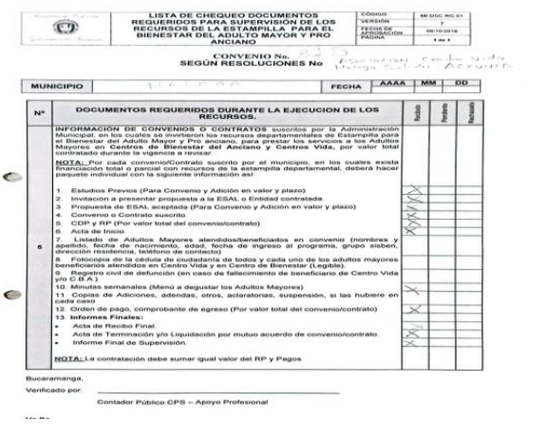
CONVENIO No. 317
SEGÚN RESOLUCIONES No

MUNICIPIO MALAGA FECHA AAAA MM DD

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS.	Recibio	Pendiente	Rechazado
5	INFORMACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS suscritos por la Administración Municipal, en los cuales se invirtieron los recursos departamentales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano, para prestar los servicios a los Adultos Mayores en Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida, por valor total contratado durante la vigencia a revisar. NOTA: Por cada convenio/Contrato suscrito por el municipio, en los cuales exista financiación total o parcial con recursos de la estampilla departamental, deberá hacer paquete individual con la siguiente información así: 1. Estudios Previos (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 2. Invitación a presentar propuesta a la ESAL o Entidad contratada. 3. Propuesta de ESAL aceptada (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 4. Convenio o Contrato suscrito. 5. CDP y RP (Por valor total del convenio/contrato) 6. Acta de Inicio. 7. Listado de Adultos Mayores atendidos/beneficiados en convenio (nombres y apellido, fecha de nacimiento, edad, fecha de ingreso al programa, grupo sisben, dirección residencia, teléfono de contacto) 8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios atendidos en Centro Vida y en Centro de Bienestar (Legible). 9. Registro civil de defunción (en caso de fallecimiento de beneficiario de Centro Vida y/o C.B.A.) 10. Minutas semanales (Menú a degustar los Adultos Mayores) 11. Copias de Adiciones, adendas, otros, aclaratorias, suspensión, si las hubiere en cada caso 12. Orden de pago, comprobante de egreso (Por valor total del convenio/contrato) 13. Informes Finales: • Acta de Recibo Final. • Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de convenio/contrato. • Informe Final de Supervisión. NOTA: La contratación debe sumar igual valor del RP y Pagos			

Bucaramanga,
Verificado por: _____
Contador Público CPS – Apoyo Profesional

Convenio 317-2021



LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUPERVISION DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO

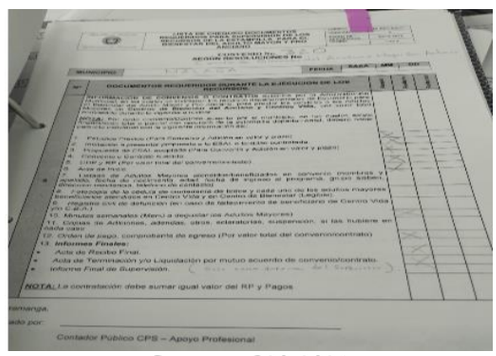
CONVENIO No.
SEGÚN RESOLUCIONES No

MUNICIPIO MALAGA FECHA AAAA MM DD

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS.	Recibio	Pendiente	Rechazado
5	INFORMACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS suscritos por la Administración Municipal, en los cuales se invirtieron los recursos departamentales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y Pro anciano, para prestar los servicios a los Adultos Mayores en Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida, por valor total contratado durante la vigencia a revisar. NOTA: Por cada convenio/Contrato suscrito por el municipio, en los cuales exista financiación total o parcial con recursos de la estampilla departamental, deberá hacer paquete individual con la siguiente información así: 1. Estudios Previos (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 2. Invitación a presentar propuesta a la ESAL o Entidad contratada. 3. Propuesta de ESAL aceptada (Para Convenio y Adición en valor y plazo) 4. Convenio o Contrato suscrito. 5. CDP y RP (Por valor total del convenio/contrato) 6. Acta de Inicio. 7. Listado de Adultos Mayores atendidos/beneficiados en convenio (nombres y apellido, fecha de nacimiento, edad, fecha de ingreso al programa, grupo sisben, dirección residencia, teléfono de contacto) 8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios atendidos en Centro Vida y en Centro de Bienestar (Legible). 9. Registro civil de defunción (en caso de fallecimiento de beneficiario de Centro Vida y/o C.B.A.) 10. Minutas semanales (Menú a degustar los Adultos Mayores) 11. Copias de Adiciones, adendas, otros, aclaratorias, suspensión, si las hubiere en cada caso 12. Orden de pago, comprobante de egreso (Por valor total del convenio/contrato) 13. Informes Finales: • Acta de Recibo Final. • Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de convenio/contrato. • Informe Final de Supervisión. NOTA: La contratación debe sumar igual valor del RP y Pagos			

Bucaramanga,
Verificado por: _____
Contador Público CPS – Apoyo Profesional

Convenio 318-2021



Convenio 320-2021

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
		Contratos Centros vida 20,21,22 (2).rar 189 profuturo20251202_17143682.pdf 190 corpocoldes20251202_17224268.pdf 191 asomate20251202_17283443.pdf 192 acevima20251202_17330561.pdf 201 asilo 20251202_17402393.pdf 315 corpocoldes 20251202_17473780.pdf 316 asomate20251202_17505236.pdf 317 profuturo20251202_17550307.pdf 318 acevima20251202_17584693.pdf 320 hogar asilo 20251202_18020260.pdf
2.	Verificar que los informes municipales cuenten con los soportes técnicos, financieros y jurídicos exigidos por la normativa vigente, tales como acuerdos municipales de incorporación, certificados presupuestares, facturas, comprobantes de pago, contratos y demás documentos que respalden la ejecución de los recursos.	Se verificó que el municipio de VELEZ 2022 allegó la información requerida para revisión contable respectiva, como son acuerdos municipales de incorporación, certificados presupuestares; documentos que hacen parte del expediente entregado al supervisor con las conclusiones y observaciones generadas durante la revisión.

EVIDENCIA DIGITAL:

o local (D:) › CONTADORES 2026 › JOHANA GOMEZ › VELEZ › 1.ACTOS ADMINISTRATIVOS

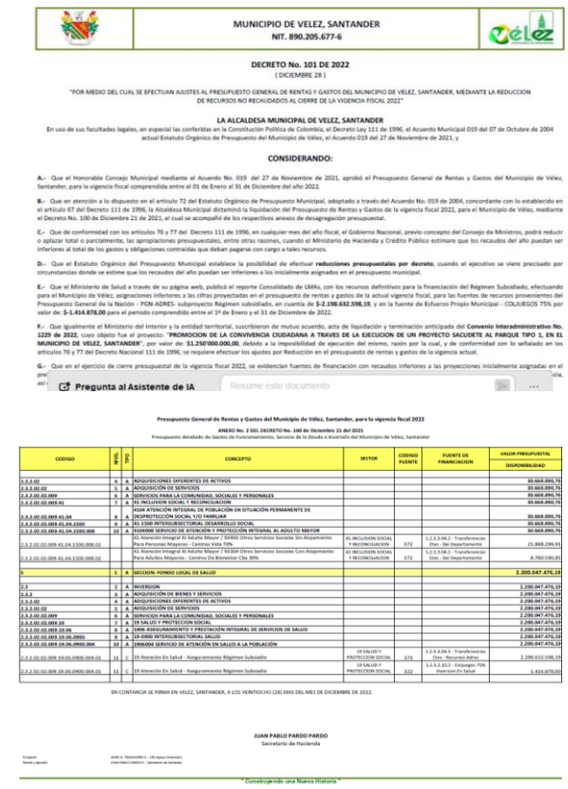
Nombre

ANEXO No. 1 - PRESUPUESTO DETALLADO DE INGRESOS - COMPONENTE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL - VIGENCIA FISCAL 2022

DECRETO No. 100 DE DICIEMBRE 21 DE 2021 - PRESUPUESTO VELEZ 2022 (2)

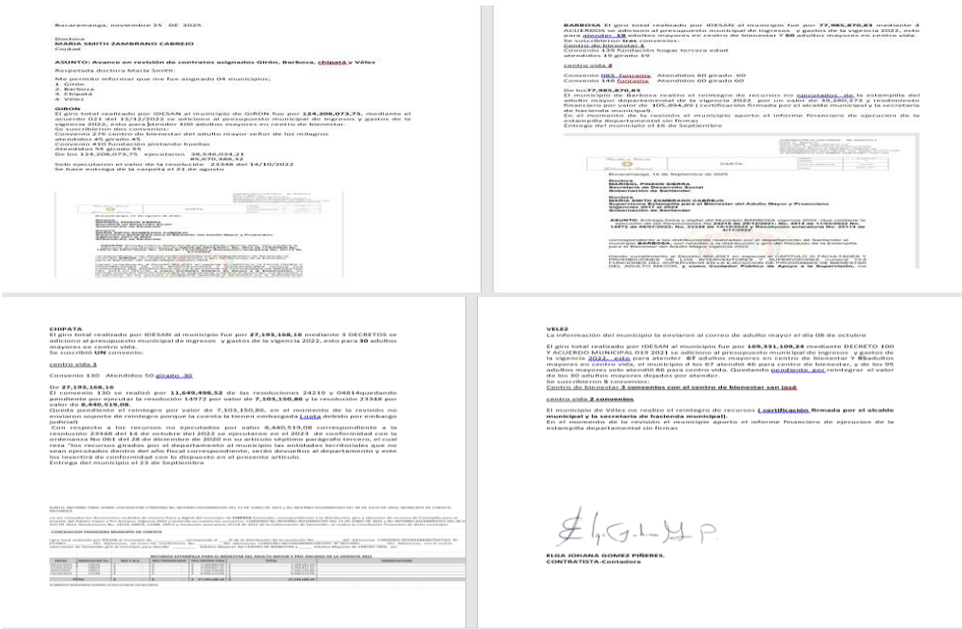
DECRETO No. 101 DE DICIEMBRE 28 DE 2022 1(REDUCCION PRESUPUESTAL)

formato_202301_f06_cgs_anexo_04_acuerdoppto2022 (1)

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
	 MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER NIT. 890.205.677-6 **DECRETO No. 101 DE 2022** (DICIEMBRE 28) "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN AJUSTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER, MEDIANTE LA REDUCCION DE RECURSOS NO RECAUDADOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2022" **LA ALCALDESA MUNICIPAL DE VELEZ, SANTANDER** En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 019 del 07 de Octubre de 2004 actual Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Vélez, el Acuerdo 019 del 27 de Noviembre de 2021, y **CONSIDERANDO:** A.- Que el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 019 del 27 de Noviembre de 2021, aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Vélez, Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022. B.- Que en atención a lo dispuesto en el artículo 72 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, adoptado a través del Acuerdo No. 019 de 2004, concordante con lo establecido en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, la Alcaldesa Municipal dictaminó la liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022, para el Municipio de Vélez, mediante el Decreto No. 100 de Diciembre 21 de 2021, el cual se acompañó de los respectivos anexos de desagregación presupuestal. C.- Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Decreto 111 de 1996, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otras razones, cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos. D.- Que el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal establece la posibilidad de efectuar **reducciones presupuestales por decreto**, cuando el ejecutivo se viere precisado por circunstancias donde se estime que los recaudos del año pueden ser inferiores a los inicialmente asignados en el presupuesto municipal. E.- Que el Ministerio de Salud a través de su página web, publicó el reporte Consolidado de UMAs, con los recursos definitivos para la financiación del Régimen Subsidiado, efectuando para el Municipio de Vélez, asignaciones inferiores a las cifras proyectadas en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, para las fuentes de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación - PGN-ADRES- subproyecto Régimen subsidiado, en cuantía de **$-2.198.632.598,19**, y en la fuente de Esfuerzo Propio Municipal - COLJUEGOS 75% por valor de: **$-1.414.878,00** para el periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2022. F.- Que igualmente el Ministerio del Interior y la entidad territorial, suscribieron de mutuo acuerdo, acta de liquidación y terminación anticipada del **Convenio Interadministrativo No. 1229 de 2022**, cuyo objeto fue el proyecto: "**PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA EJECUCION DE UN PROYECTO SALUDETE AL PARQUE TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER**", por valor de: **$1.250'000.000,00**, debido a la imposibilidad de ejecución del mismo, razón por la cual, y de conformidad con lo señalado en los artículos 76 y 77 del Decreto Nacional 111 de 1996, se requiere efectuar los ajustes por Reducción en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia actual. G.- Que en el ejercicio de cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022, se evidencian fuentes de financiación con recaudos inferiores a las proyecciones inicialmente asignadas en el Pregunta al Asistente de IA Resume este documento **Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Vélez, Santander, para la vigencia fiscal 2022** **ANEXO No. 2 DEL DECRETO No. 100 de Diciembre 21 del 2021** Presupuesto detallado de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Municipio de Vélez, Santander EN CONSTANCIA SE FIRMA EN VELEZ, SANTANDER, A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022. JUAN PABLO PARDO PARDO Secretario de Hacienda "Construyendo una Nueva Historia" Buscar texto o herramientas Compartir DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE VELEZ SECRETARIA DE HACIENDA Nit 890205677-6 COMPROBANTE DE EGRESO No: 0000000998 14 Junio 2022 Beneficiario: CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE VELEZ Nit o Cédula: 890205272-7 CONCEPTO VALOR GIRADO PARA CANCELAR RESOLUCION NR. 182 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN DOCUMENTACION ANEXA ORDEN PAGO: 000797 - 14/06/2022 LIQUIDACION VALOR BRUTO 19,684,000.00 VALOR IVA 0.00 % 0.00 VALOR TOTAL 19,684,000.00 - ANTICIPO 0.00 - OTROS DESCUENTOS 0.00 A CANCELAR 19,684,000.00 SON: DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE MOVIMIENTO BANCARIO PRESUPUESTO CONTABILIZACION - TESORERIA JUAN PABLO PARDO PARDO SECRETARIO DE HACIENDA C.C o NIT No RECIBI DE CONFORMIDAD DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE VELEZ SECRETARIA DE HACIENDA Nit 890205677-6 COMPROBANTE DE EGRESO No: 0000002024 02 Diciembre 2022 Beneficiario: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA Nit o Cédula: 900994425-6 CONCEPTO VALOR GIRADO PARA CANCELAR CONVENIO NR. 182 TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES QUE PERTENEZCAN A LOS NIVELES DE SISBEN I Y II DEL MUNICIPIO DE VELEZ SECTOR RURAL DE ALTO JURDAN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º AL 30 DE NOVIEMBRE, SEGUN DOCUMENTACION ANEXA. ORDEN PAGO: 001821 - 02/12/2022 LIQUIDACION VALOR BRUTO 7,410,000.00 VALOR IVA 0.00 % 0.00 VALOR TOTAL 7,410,000.00 - ANTICIPO 0.00 - OTROS DESCUENTOS 0.00 A CANCELAR 7,410,000.00 SON: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE MOVIMIENTO BANCARIO PRESUPUESTO CONTABILIZACION - TESORERIA JUAN PABLO PARDO PARDO SECRETARIO DE HACIENDA C.C o NIT No RECIBI DE CONFORMIDAD	
3.	Emitir observaciones y recomendaciones por escrito sobre las inconsistencias, errores o vacíos detectados en los informes revisados, indicando las acciones correctivas que deban adoptarse por parte de los municipios.	Esta actividad no se desarrolló en este periodo por cuanto a instrucciones de la supervisora se realizará observaciones generales con respecto a las vigencias 2020, 2021 y 2022 que se cerraran en esta vigencia.
EVIDENCIA FISICIA: No aplica EVIDENCIA DIGITAL. No aplica		
4.	Consolidar la información revisada en un informe técnico	El 25 de noviembre de 2025 presenté avance de la revisión de los municipios

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
	quincenal que detalle los municipios evaluados, los resultados obtenidos, las observaciones realizadas y el estado de cumplimiento de los requerimientos.	asignados como son: Girón, Barbosa, Chipatá, Vélez, cotejando con la lista de chequeo la información allegada por cada municipio.

EVIDENCIA FISICIA: Informe quincenal



Bucaramanga, noviembre 25 DE 2025

Doctora
MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO
Ciudad

ASUNTO: Avance en revisión de contratos asignados Girón, Barbosa, Chipatá y Vélez

Respetada doctora María Smith:

Me permito informar que me fue asignado 04 municipios:
1. Girón
2. Barbosa
3. Chipatá
4. Vélez

GIRON
El giro total realizado por IDESAN al municipio de GIRON fue por **124,208,073,75**, mediante el ACUERDO se adiciono al presupuesto municipal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, esto para atender 100 adultos mayores en centro de bienestar.
Se suscribieron dos convenios:
Convenio 276 centro de bienestar del adulto mayor señor de los milagros
atendidos 45 grado 45
Convenio 277 centro vida 1 prestando fuelles
Atendidos 55 grado 55
De los **124,208,073,75** ejecutaron **38,546,034,23**
Quedo pendiente **85,662,039,52**
Solo ejecutaron el valor de la resolución 23368 del 18/10/2022
Se hace entrega de la carpeta el 21 de agosto

BARBOSA El giro total realizado por IDESAN al municipio fue por **77,985,470,83** mediante 4 ACUERDOS se adiciono al presupuesto municipal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, esto para atender **15** adultos mayores en centro de bienestar Y **60** adultos mayores en centros vida.
Se suscribieron cuatro convenios:
Centros de bienestar 1
Convenio 119 fundación hogar tercera edad
atendidos 19 grado 19

centro vida 2

Convenio 065 -Tarjeteria Atendidos 60 grado 60
Convenio 142 tarjeteria Atendidos 60 grado 60

De los**77,985,470,83**
El municipio de Barbosa realizo el reintegro de recursos no ejecutados de la estampilla del adulto mayor departamental de la vigencia 2022 por un valor de **10,280,273** y rendimiento financiero por valor de **105,994,20** (certificación firmada por el alcalde municipal y la secretaria de hacienda municipal).
En el momento de la revisión el municipio aporto el informe financiero de ejecucion de la estampilla departamental sin firmas
Entrega del municipio el 16 de Septiembre

Bucaramanga, 16 de Septiembre de 2025

Doctora
RAQUEL PINZON SIERRA
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Santander

Doctora
MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO
Supervisor de Contrato para el Bienestar del Adulto Mayor y Proyectos
Gobernación de Santander

ASUNTO: Entrega final y cierre del Convenio Asistencial, con una vigencia de **[illegible]** meses, suscrito entre el Municipio de **[illegible]** y el Departamento de Santander, identificado con el **[illegible]** No. **[illegible]** de **[illegible]**, cuyo objeto es **[illegible]**, para el Bienestar del Adulto Mayor, suscrito entre **[illegible]**

CHIPATA
El giro total realizado por IDESAN al municipio fue por **27,193,168,16** mediante 3 DECRETOS se adiciono al presupuesto municipal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, esto para **30** adultos mayores en centro vida.
Se suscribió **UN** convenio:

centro vida 3

Convenio 130 Atendidos 50 grado 30

De **27,193,168,16**
El convenio 130 se realizó por **11,649,498,52** de las resoluciones 24219 y 04814quedando pendiente el reintegro por la resolución 14972 por valor de **7,103,150,86** y la resolución 21348 por valor de **8,440,519,08**.
Quedá pendiente el reintegro por valor de 7,103,150,86, en el momento de la revisión no enviaron soporte de reintegro porque la cuenta la tienen embargada Cuota debido por embargo judicial)
Con respecto a los recursos no ejecutados por valor 8,440,519,08 correspondiente a la resolución 23368 del 18 de octubre del 2022 se ejecutaron en el 2023 de conformidad con la circular 0000018 del 2023 en el numeral 3 que dice "Los recursos girados por el departamento a la cuenta "los recursos girados por el departamento al municipio las entidades territoriales que no sean ejecutados dentro del año fiscal correspondiente, serán devueltos al departamento y este los invertirá de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.
Entrega del municipio el 23 de Septiembre

VELEZ
La información del municipio la enviaron al correo de adulto mayor el dia 08 de octubre

El giro total realizado por IDESAN al municipio fue por **169,331,109,24** mediante DECRETO 100 Y ACUERDO MUNICIPAL 019 2021 se adiciono al presupuesto municipal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, esto para atender **67** adultos mayores en centro de bienestar Y **95**adultos mayores en centro vida, el municipio el los 67 atendió 46 para centro de bienestar, y de los 95 para centro vida atendió 60 para un total de 106 adultos. Quedando pendiente por reintegrar el valor de los 30 adultos mayores dejados por atender.
Se suscribieron 5 convenios:
Centro de bienestar 3 convenios con el centro de bienestar san josé

centro vida 2 convenios

El municipio de Vélez no realizo el reintegro de recursos (certificación firmada por el alcalde municipal y la secretaria de hacienda municipal).
En el momento de la revisión el municipio aporto el informe financiero de ejecucion de la estampilla departamental sin firmas

ELGA JOHANA GOMEZ PIÑERES.
CONTRATISTA-Contadora

EVIDENCIA DIGITAL: Remisión informe quincenal



27/11/25, 7:03 a.m. Gmail - avance municipios asignados

Gmail — Elga Johana Gomez Piñeres <djgm286@gmail.com>

avance municipios asignados
1 mensaje

Elga Johana Gomez Piñeres <djgm286@gmail.com> 25 de noviembre de 2025, 6:40 a.m.
Para: ca.mzambrano@santander.gov.co

buenos dias
adjunto envio informe avance municipios asignados

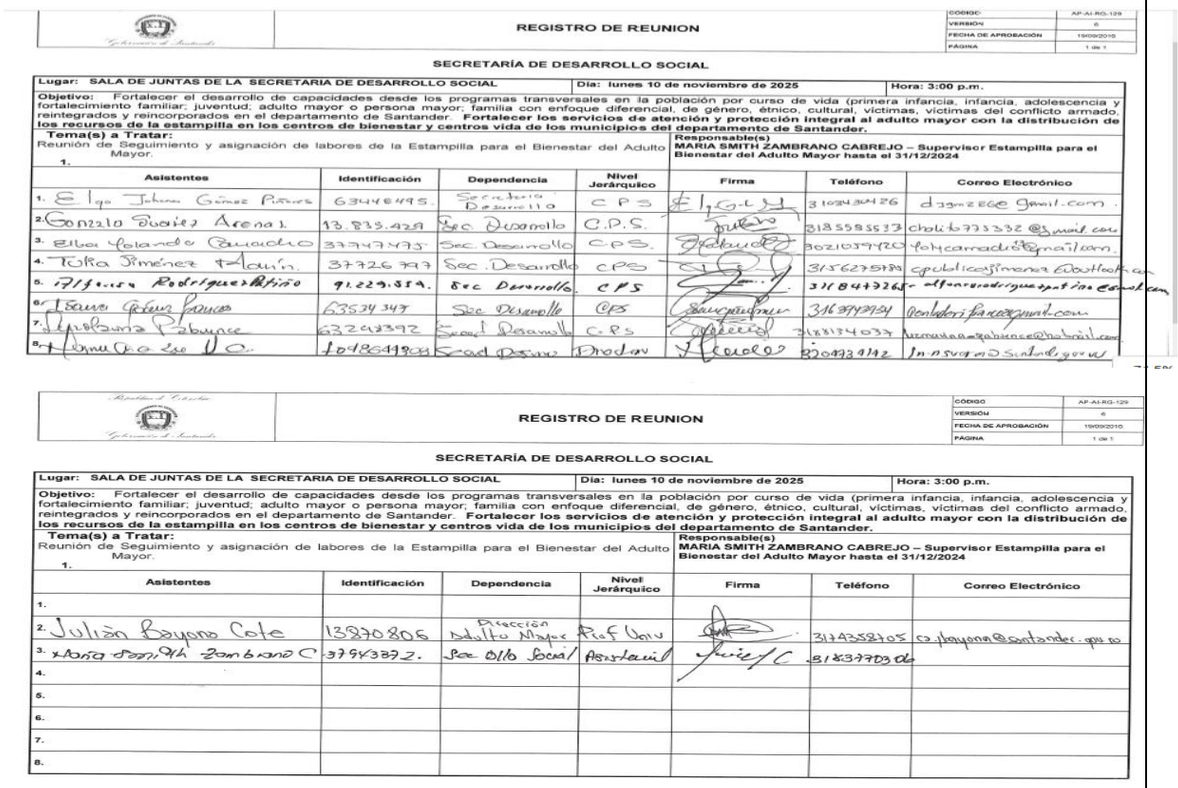
INFORME DE LOS 4 MUNICIPIOS NOV.docx
452K

.

5.	Participar en reuniones técnicas o de seguimiento convocadas por la Secretaria de Desarrollo Social o por el supervisor del contrato, para presentar los avances, aclarar observaciones y coordinar las acciones de mejora correspondientes.	El día 10 de noviembre participé en reunión en la sala de juntas de la secretaria de desarrollo social, con el objetivo de: Fortalecer el desarrollo de capacidades desde los programas transversales en la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; juventud; adulto mayor o persona mayor; familia con enfoque diferencial, de género, étnico, cultural, víctimas, víctimas del conflicto armado, reintegrados y

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
		reincorporados en el departamento de Santander. Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del departamento de Santander.

EVIDENCIA FISICIA: Registro de reunión



REGISTRO DE REUNION

CÓDIGO	AP-A1-RG-129
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2015
PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — **Dia:** lunes 10 de noviembre de 2025 — **Hora:** 3:00 p.m.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de capacidades desde los programas transversales en la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; juventud; adulto mayor o persona mayor; familia con enfoque diferencial, de género, étnico, cultural, víctimas, víctimas del conflicto armado, reintegrados y reincorporados en el departamento de Santander. **Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del departamento de Santander.**

Tema(s) a Tratar:
1. Reunión de Seguimiento y asignación de labores de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

Responsable(s)
MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO – Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor hasta el 31/12/2024

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Elgo Johana Gómez Reyes	63446495	Secretaria Desarrollo	C P S		3103434126	dgmzEGE@gmail.com
2. Gonzalo Suarez Arenas	13.835.429	Sec Desarrollo	C.P.S.		3185585533	cholib773332@gmail.com
3. Elba Yolanda Camacho	37747495	Sec. Desarrollo	C.P.S.		3021059420	yolycamacho@gmail.com
4. Tolra Jiménez Marín	37726797	Sec. Desarrollo	CPS		3156275788	cpublica@jimenez.outlook.com
5. Virginia Rodriguez Ariño	91.229.859.	Sec. Desarrollo	CPS		3118477265	alfonsorodriguez@outlook.com
6. Jesus Gelen Parra	63534347	Sec. Desarrollo	CPS		3163792734	Gerdelori@gmail.com
7. Lorena Pabuena	63248392	Sec. Desarrollo	C.P.S		3148134037	lorenapabuenac@hotmail.com
8. Jhon Leo Leo	1048619804	Secret Desarr	Profesional		3204939742	Jhonleo@santander.gov.co

REGISTRO DE REUNION

CÓDIGO	AP-A1-RG-129
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2015
PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — **Dia:** lunes 10 de noviembre de 2025 — **Hora:** 3:00 p.m.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de capacidades desde los programas transversales en la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; juventud; adulto mayor o persona mayor; familia con enfoque diferencial, de género, étnico, cultural, víctimas, víctimas del conflicto armado, reintegrados y reincorporados en el departamento de Santander. **Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del departamento de Santander.**

Tema(s) a Tratar:
1. Reunión de Seguimiento y asignación de labores de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

Responsable(s)
MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO – Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor hasta el 31/12/2024

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1.						
2. Julián Bayona Cote	13970805	Dirección Adulto Mayor	Prof Univ		3174358705	cp.jbayona@santander.gov.co
3. María Smith Zambrano C.	37943372.	Sec Dllo Social	Asistencial		3183779306	
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						

6.	Apoyar al supervisor del contrato en la elaboración de reportes consolidados, cuadros comparativos o resúmenes ejecutivos que sirvan de insumo para la toma de decisiones o para la presentación ante instancias departamentales o nacionales.	Presenté del municipio de Vélez 2022 el SEGUIMIENTO Y CONTROL AL DESARROLLO, CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LOS RECURSOS APOYADOS Y APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORRESPONDIENTE AL GIRO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO

EVIDENCIA FISICIA Y DIGITAL.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

República de Colombia Gobernación de Santander	SEGUIMIENTO Y CONTROL AL DESARROLLO, CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LOS RECURSOS APOYADOS Y APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORRESPONDIENTE AL GIRO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO	CODIGO	MI-DSC-RG-89
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/06/2025
		PAGINA	1 DE 1

Bucaramanga,25 de noviembre del 2025

ASUNTO: INFORME FINAL SOBRE LIQUIDACION CONVENIO No INTERNO:202100001595 DEL 11 DE JUNIO DE 2021 y No INTERNO:202200001563 DEL 06 DE JULIO DE 2022, MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER

Una vez revisados los documentos recibidos de manera fisica y digital del municipio de **VELEZ** Santander, correspondientes a la distribución, giro y ejecución de recursos de Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor y Pro Anciano, Vigencia 2022 y teniendo en cuenta los convenios: CONVENIO No INTERNO:202100001595 DEL 11 DE JUNIO DE 2021 y No INTERNO:202200001563 DEL 06 DE JULIO DE 2022, Resoluciones No. 24219, 04814, 23348, 14972 y resolución aclaratoria 25114 de 2022 de la Gobernación de Santander, se realiza la Conciliación Financiera de dicho municipio.

1. CONCILIACION FINANCIERA MUNICIPIO DE VELEZ

El giro total realizado por IDESAN al municipio de VELEZ, corresponde al 100% de la distribución de la resolución No. 24219 del 29/12/2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO:1595 DEL 11/06/2021, asi como las resoluciones No. 04814,14972,23348 del 14/10/2022, con lo cual la Gobernación de Santander giró al municipio para atender 67 Adultos Mayores del CENTRO DE BIENESTAR y 95 Adultos Mayores de CENTRO VIDA, así:

RECURSOS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y PRO ANCIANO DE LA VIGENCIA 2022

FECHA	RESOLUCION No.	30% C.B.A.	80% PROANCIANO	70% CENTRO VIDA	TOTAL	OBSERVACIONES
29/12/2021	24219	$ 22.289.273,12		$ 23.068.157,45	$ 45.357.430,57	
11/03/2022	04814	$ 13.355.231,21	$ -	$ 13.821.921,18	$ 27.177.152,39	
8/07/2022	14972	$ 21.733.836,11	$ -	$ 22.493.311,05	$ 44.227.147,16	
14/10/2022	23348	$ 25.825.842,92	$ 15.225,79	$ 26.728.310,41	$ 52.569.379,12	
					$ -	
TOTAL		$ 83.204.183,36	$ 15.225,79	#########	$ 169.331.109,24	

DOCUMENTOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS

Así mismo se evidencia los Acuerdos firmados por ANGELICA MARIA MATEUS SANTAMARIA Alcaldesa municipal, por medio de los cuales se adicionó al presupuesto municipal de Ingresos y Gastos vigencia 2022 en la cuenta de ingresos:1.1.01.02.300.01.01 por un valor de $199,376,280.80 recurso girado por la Gobernación de Santander; en lo concerniente para gastos, cuenta de gastos: codigo2.3.2.02.02.009.41.04.1500.008_por un valor de $ 199,376,280.80recurso girado por la Gobernación de Santander, como se enuncia a continuación:

1. ACTO ADMINISTRATIVO ADICION PRESUPUESTAL

Acuerdo	Decreto	Resolucion No.	PRO ANCIANO 80%	C.B.A. 30%	C.V. 70%	TOTAL
Acuerdo No. 019 27/11/2021	100 21/12/2021	24219	$ -	$ 22.289.273,12	$ 23.068.157,45	$ 45.357.430,57
Acuerdo No. 019 27/11/202	100 21/12/2021	04814	$ -	$ 13.355.231,21	$ 13.821.921,18	$ 27.177.152,39
Acuerdo No. 019 27/11/202	100 21/12/2021	14972	$ -	$ 21.733.836,11	$ 22.493.311,05	$ 44.227.147,16
Acuerdo No. 019 27/11/202	100 21/12/2021	23348	$ 15.225,79	$ 25.825.842,92	$ 26.728.310,41	$ 52.569.379,12
TOTAL			$ 15.225,79	$ 83.204.183,36	$ 86.111.700,09	$ 169.331.109,24

2. COPIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA - VERIFICAR ADICION - INCORPORACION AL PRESUPUESTAL

PROGRAMA	CONCEPTO	FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ADICION
CENTRO VIDA Y CENTRO BIENESTAR	FORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO	RECURSOS FINANCIACION DEL	1.1.01.02.300.01	$ 169.331.103,24
CENTRO VIDA Y CENTRO BIENESTAR	NFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO	RECURSOS FINANCIACION DEL DE	2.3.2.02.02.009.41.04.1500.008	$ 169.331.103,24
TOTAL ADICION PRESUPUESTAL VIGENCIA :				

El municipio de VELEZ, contrató con proveedores de bienes y servicios un total de $, supervisión realizada por VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE Secretaria de salud Municipal, dicha contratación se realizó para el **Centro de Bienestar** por medio de la modalidad de contratación directa para compra de suministro de viveres y comestibles como complemento nutricional para los Adultos Mayores del Municipio. Para el **Centro de Bienestar** contrató con el **Centro de Bienestar san jose** atendiendo a Adultos mayores y para el **Centro Vida** se contrató con la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA **y FUNDACION REAL FUNREAL** quienes atendieron a 86 adultos Mayores.

PROGRAMA	CANTIDAD ADULTOS MAYORES		CANTIDAD DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA	VALOR FISCAL TOTAL CONTRATADO	VALOR TOTAL APORTE DE LA ESSAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
	NUMERO DE ADULTOS MAYORES GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO	NUMERO DE ADULTOS MAYORES CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO				
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	67	46	3	$ 107.688.067,71		$ 107.688.067,71
CENTRO VIDA	95	86	2	$ 125.633.390,00		$ 125.633.390,00
TOTAL	162	132	5	$ 233.321.457,71	$ -	$ 233.321.457,71

RESOLUCIONES | VELEZ | RESUMEN FINANCIERO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | GESTIÓN

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

TOTAL ADICION PRESUPUESTAL VIGENCIA :

El municipio de VELEZ, contrató con proveedores de bienes y servicios un total de $, supervisión realizada por VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE Secretaria de salud Municipal, dicha contratación se realizó para el **Centro de Bienestar** por medio de la modalidad de contratación directa para compra de suministro de viveres y comestibles como complemento nutricional para los Adultos Mayores del Municipio. Para el **Centro de Bienestar** contrató con el **Centro de Bienestar san jose** atendiendo a Adultos mayores y para el **Centro Vida** se contrató con la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA **y FUNDACION REAL FUNREAL** quienes atendieron a 86 adultos Mayores.

PROGRAMA	CANTIDAD ADULTOS MAYORES		CANTIDAD DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA	VALOR FISCAL TOTAL CONTRATADO	VALOR TOTAL APORTE DE LA ESSAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
	NUMERO DE ADULTOS MAYORES GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO	NUMERO DE ADULTOS MAYORES CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO				
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	67	46	3	$ 107.688.067,71		$ 107.688.067,71
CENTRO VIDA	95	86	2	$ 125.633.390,00		$ 125.633.390,00
TOTAL	162	132	5	$ 233.321.457,71	$ -	$ 233.321.457,71

3. ACTO ADMINISTRATIVO - DESIGNACION DE SUPERVISOR

PROGRAMA	TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATADO	FECHA DESIGANCION DE SUPERVISOR (CERTIFICACION)	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	CONVENIO 192	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	$ 25.841.068,71	1/12/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
	CONVENIO 063	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	$ 47.400.000,00	28/01/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
	CONVENIO 143	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	$ 34.446.399,00	17/05/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
TOTAL CONTRATACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO			$ 107.688.067,71			

PROGRAMA	TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATADO	FECHA DESIGANCION DE SUPERVISOR (CERTIFICACION)	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO
CENTRO VIDA	CONVENIO 183	FUNDACION REAL FUNREAL	$ 108.533.390,00	16/11/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
	CONVENIO 182	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	$ 17.100.000,00	16/11/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
TOTAL CONTRATACION CENTRO VIDA			$ 125.633.390,00			
TOTAL CONTRATADO EN LA VIGENCIA:			$ 233.321.457,71			

4. COPIA DE CONVENIOS SUSCRITOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA C.V. y C.B.A

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA	DETALLE	APORTE ESTAMPILLA	APORTE ESTAMPILLA MUNICIPAL	APORTE ESSAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	CONVENIO 192	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	F. INICIO: 01/12/2022 F.TERMINACION: 30/12/2022 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 46 GIRADO PARA: 67	$ 25.841.068,71			$ 25.841.068,71

CENTRO VIDA	CONVENIO 183	FUNDACION REAL FUNREAL	$ 108.533.390,00	16/11/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
	CONVENIO 182	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SU	$ 17.100.000,00	16/11/2022	VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQU	SECRETARIA DE SALUD
TOTAL CONTRATACION CENTRO VIDA			$ 125.633.390,00			
TOTAL CONTRATADO EN LA VIGENCIA:			$ 233.321.457,71			

4. COPIA DE CONVENIOS SUSCRITOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA C.V. y C.B.A

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA	DETALLE	APORTE ESTAMPILLA	APORTE ESTAMPILLA MUNICIPAL	APORTE ESSAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	CONVENIO 192	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	F. INICIO: 01/12/2022 F.TERMINACION: 30/12/2022 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 46 GIRADO PARA: 67	$ 25.841.068,71			$ 25.841.068,71
	CONVENIO 063	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	F. INICIO: 28/01/2022 F.TERMINACION: 27/03/2022 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 46 GIRADO PARA: 67	$ 22.331.341,44	$ 24.468.658,56		$ 47.400.000,00
	CONVENIO 143	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	F. INICIO: 28/04/2021 F.TERMINACION: 10/06/2021 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 46 GIRADO PARA: 67	$ 34.446.399,00			$ 34.446.399,00
TOTAL CONTRATACION CENTRO DE BIENESTAR				$ 83.219.409,15	$ 24.468.658,56	$ -	$ 107.688.067,71

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CONTRATISTA	DETALLE	APORTE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	APORTE ESTAMPILLA MUNICIPAL	APORTE ESSAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CENTRO VIDA	CONVENIO 183	FUNDACION REAL FUNREAL	PLAZO:32 DÍAS F. INICIO: 16/11/2022 F.TERMINACION: 22/12/2022 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 65 GIRADO PARA: 95	$ 69.011.700,03	$ 39.521.689,91		$ 108.533.390,00
	CONVENIO 182	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	F. INICIO: 16/11/2022 F.TERMINACION:20/12/2022 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS: 20 GIRADO PARA: 95	$ 17.100.000,00			$ 17.100.000,00
TOTAL CONTRATACION CENTRO VIDA				$ 86.111.700,03	$ 39.521.689,91	$ -	$ 125.633.390,00
TOTAL VALOR REGISTRADO CONTRATACION EN LA VIGENCIA _____ (C.V. + C.B.A.)				$ 169.331.109,24	$ 63.990.348,47	$ -	$ 233.321.457,71

Se evidencia que los valores comprometidos fueron iguales a los valores pagados, dicha contratación fue cancelada a los proveedores de bienes y servicios durante el periodo comprendido entre el **31/12/2022**. Los pagos fueron realizados con recursos de las siguientes fuentes así:

5. RELACION DE C.D.P Y R.P.

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	C.D.P. No.	VALOR C.D.P.	R.P.No.	VALOR R.P.	VR. RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	VR. RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	CONVENIO 192	610	$ 25.841.068,71	1456	$ 25.841.068,71	$ 25.841.068,71	
	CONVENIO 063	83	$ 33.000.000,00	107	$ 31.400.000,00	$ 22.931.341,44	
			$ 15.800.000,00	161	$ 200.000,00		
		157	$ 15.800.000,00	283	$ 15.800.000,00		
	CONVENIO 143	420	$ 23.294.340,44	353	$ 22.364.666,00	##########	
	CONVENIO 143	470	$ 19.225.884,65	1129	$ 11.482.333,00		
VALOR CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO			$ 132.961.293,80		$ 107.688.067,71	$ 83.219.409,15	

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	C.D.P. No.	VALOR C.D.P.	R.P.No.	VALOR R.P.	VR. RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	VR. RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL
CENTRO VIDA	CONVENIO 183	556		1380	$ 108.533.390,00	$ 69.011.700,03	$ 39.521.689,91
	CONVENIO 182	556	$ 136.383.390,00	1379	$ 17.100.000,00	$ 17.100.000,00	$ -
VALOR CENTRO VIDA			$ 136.383.390,00		$ 125.633.390,00	$ 86.111.700,03	
TOTALES CDP Y RP C.V. + C.B.A. VIGENCIA			$ 269.344.683,80		$ 233.321.457,71	##########	

6. COMPROBANTES DE EGRESOS Y ORDENES DE PAGO REALIZADAS POR EL ENTE MUNICIPAL A LAS ENTIDADES CON LAS CUALES CELEBRO CONVENIOS Y/O CONTRATOS.-

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA / NIT	COMPROBANTE DE EGRESO No. Y FECHA	VALOR COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL	VALOR NETO DEL EGRESO	OBSERVACIONES
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	CONVENIO 192	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	2313 28/12/2022	$ 25.841.068,71	$ 25.841.068,71	$ -	$ 25.841.068,71	
	CONVENIO 063	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	260 11/03/2022	$ 15.800.000,00	$ 22.931.341,44	$ 24.468.658,56	##########	
			439 01/04/2022	$ 15.800.000,00		$ -	$ -	
			684 17/05/2022	$ 15.800.000,00				
	CONVENIO 143	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	1544 13/09/2022	$ 22.364.666,00			##########	
	CONVENIO 143	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	1312 15/11/2022	$ 11.482.333,00	$ 34.446.399,00		##########	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS C.B.A. VIGENCIA:				$ 107.688.067,71	##########	$ 24.468.658,56	########	

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA / NIT	COMPROBANTE DE EGRESO No. Y FECHA	VALOR COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL	VALOR NETO DEL EGRESO	OBSERVACIONES
CENTRO VIDA	CONVENIO 183	FUNDACION REAL FUNREAL	2350 28/12/2022	$ 108.533.390,00	$ 69.011.700,03	$ 39.521.689,91	##########	
	CONVENIO 182	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑ	2024 02/12/2022	$ 7.410.000,00	$ 17.100.000,00	$ -	$ 17.100.000,00	
	CONVENIO 182	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑ	2339 28/12/2022	$ 9.690.000,00			$ -	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS C.V. VIGENCIA:				$ 125.633.390,00	##########	$ 39.521.689,91	########	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS C.B.A. + C.V.				$ 233.321.457,71	#########	$ 63.990.348,47	########	

El municipio envía Informe de supervisor, Actas de Terminación y de Pago Final y Liquidación, firmadas por el respectivo supervisor, contratista y alcalde municipal, dando así por finalizado cada contrato a satisfacción.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PROGRAMA	CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATISTA / NIT	COMPROBANTE DE EGRESO No. Y FECHA	VALOR COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTA	VALOR RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL	VALOR NETO DEL EGRESO	OBSERVACIONES
CENTRO VIDA	CONVENIO 183	FUNDACION REAL FUNREAL	2359 28/12/2022	$ 108.533.330,00	$ 69.011.700,09	$ 39.521.629,91	##########	
	CONVENIO 182	INDACION COLOMBIA VIVE Y SUE	2024 02/12/2022	$ 7.490.000,00	$ 17.100.000,00	$ -	$ 17.100.000,00	
	CONVENIO 182	INDACION COLOMBIA VIVE Y SUE	2339 28/12/2022	$ 9.690.000,00			$ -	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS C.V. VIGENCIA:				$ 125.633.330,00	########	$ 39.521.629,91	########	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS C.B.A. - C.V.				$ 233.321.457,71	########	$ 63.390.346,41	########	

El municipio envia Informe de supervisor, Actas de Terminación y de Pago Final y Liquidación, firmadas por el respectivo supervisor, contratista y alcalde municipal, dando así por finalizado cada contrato a satisfacción.

7. y 8. ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS INSTITUCIONES (ESSAL).

PROGRAMA	NOMBRE DE ENTIDAD PRESTADORA	CONTRATO Y/O CONVENO No.	VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	VALOR DE LOS PAGOS REALIZADOS	INFORME SUPERVISOR FINAL	ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO 192	$ 25.841.068,71	$ 25.841.068,71	30/12/20222 VIVIAN SUSANAVHERNANDEZ	01/12/2022 CLARA IMELDA RODRIGUEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisor
	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO 063		$ 15.800.000,00	23/04/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	29/04/2022 CLARA IMELDA RODRIGUEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisora
	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO 063		$ 15.800.000,00	29/04/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	29/04/2022 CLARA IMELDA RODRIGUEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisora
	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO 063	$ 47.400.000,00	$ 15.800.000,00	23/04/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	29/04/2022 CLARA IMELDA RODRIGUEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisora
	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE	CONVENIO 143	$ 34.446.333,00	$ 34.446.333,00	10/08/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	17/08/2022 CLARA IMELDA RODRIGUEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisora
TOTAL ACTA FINAL Y LIQUIDACION POR MUTUO			$ 107.688.067,71	########		

PROGRAMA	NOMBRE DE ENTIDAD PRESTADORA	CONTRATO Y/O CONVENO No.	VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	VALOR DE LOS PAGOS REALIZADOS	INFORME SUPERVISOR FINAL	ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO
CENTRO VIDA	FUNDACION REAL FUNREAL	CONVENIO 183	$ 108.533.330,00	$ 108.533.330,00	27/12/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	SONIA EDITH WANDURRAGA GONZALEZ contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIGUE supervisor
	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	CONVENIO 182	$ 17.100.000,00	$ 17.100.000,00	22/12/2022 VIVIAN SUSANA HERNANDEZ	JORGE ZAMBRANO POVEDA contratista, VIVIAN SUSANA HERNANDEZ supervisora
TOTAL ACTA FINAL Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO			$ 125.633.330,00	########		
TOTAL ACTA FINAL Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DE C.B.A. - C.V.			$ 233.321.457,71	$ 233.321.457,71		

Se evidencia que cada proveedor cuenta con su respectiva resolución donde se le da el funcionamiento, a Centro de Bienestar y a Centro Vida, donde se menciona que las entidades son aptas para prestar el servicio y

RESOLUCIONES | VELEZ | RESUMEN FINANCIERO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | GESTIÓN

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	INSTITUCION	VALOR DE LA RESOLUCION	TOTAL	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	NOMBRE DE CENTRO DE BIENESTAR VIDA	DIRECCION, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR POR SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL	SALDO SIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA	FECHA CONSIGNACION SALDO SIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS
	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	83.219.469,15			$ 57.135.713,75	CENTRO DE BIENESTAR		ALIMENTACION	$ 48.936.612,26				
						CENTRO DE BIENESTAR		ORIENTACION PSICOSOCIAL	$ -				
						CENTRO DE BIENESTAR		ATENCION PRIMARIA EN SALUD	$ 3.429.402,96				
						#¡REF!		ASEGURAMIENTO EN SALUD	$ -				
						#¡REF!		CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$ 2.207.304,55				
						#¡REF!		DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	$ 1.402.395,07	$ 57.135.713,75	$ 26.083.695,40		
						#¡REF!		ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	$ -				
						#¡REF!		PROMODEL TRABAJO ASOCIATIVO	$ -				
						0		PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES	$ 1.452.069,95				
								USO DE INTERNET	$ 49.069,74				
	RESOLUCION No. 24219 - 00836 - 14972 - 23360		169.331.109,24					AUX. EYEGMAL	$ 299.309,97				$ 635.762,00
	CENTRO VIDA	86.111.700,09			$ 77.953.749,59	CENTRO DE BIENESTAR VIDA		ALIMENTACION	$ 67.525.181,11				
						CENTRO DE BIENESTAR VIDA		ORIENTACION PSICOSOCIAL	$ 3.294.631,91				
						#¡REF!		ATENCION PRIMARIA EN SALUD	$ 469.842,91				
						#¡REF!		ASEGURAMIENTO EN SALUD	$ -				
						#¡REF!		CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$ 643.350,00				
						#¡REF!		DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	$ 2.931.052,62	$ 77.953.749,59	$ 8.157.950,50		
						#¡REF!		ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	$ 930.632,00				
						#¡REF!		PROMODEL TRABAJO ASOCIATIVO	$ 469.842,91				
						0		PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES	$ -				
						0		USO DE INTERNET	$ 951.052,63				
								AUX. EYEGMAL	$ 2.906.420,30				

TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -

VALOR A REINTEGRAR DE RECURSOS NO EJECUTDOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

CONTRATACION DELSERVICIO	VALOR GIRADO	VALOR EJECUTADO	VALOR SIN EJECUTAR	TOTAL A REINTEGRAR	RESOLUCION No.	CONTRATO Y/O CONVENIO	VIGENCIA	VALOR TOTAL A REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	OBSERVACIONES
C.B.A. 80% y 30%	$ 83.219.469,15	$ 57.135.713,75	$ 26.083.695,40	$ 26.083.695,40					
C.V. 70%	$ 86.111.700,09	$ 77.953.749,59	$ 8.157.950,50	$ 8.157.950,50					
RENDIMIENTOS FINANCIER	$ 635.762,00						2022	635762	
REINTEGRAR	$ 169.331.109,24	$ 135.089.463,34	$ 34.241.645,90	$ 34.241.645,90				$ 635.762,00	

3. CONCLUSION GENERAL

1. La Gobernación de Santander realizó giro del 100% de los recursos de estampilla Adulto Mayor para el municipio de VELEZ, para la vigencia 2022 para atender 67 Adultos Mayores en CENTRO DE BIENESTAR y 95 Adultos Mayores en CENTRO VIDA, donde el municipio contrató y ejecutó para el 2022, el 100% de los recursos transferidos por el Departamento de Santander, invertidos en alimentación, donde el municipio atendió ; 46 adultos mayores de Centro de Bienestar y 86 adultos para centro vida.

RESOLUCIONES | VELEZ | RESUMEN FINANCIERO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | GESTIÓN

El giro total realizado por IDESAN al municipio de VELEZ, corresponde al 100% de la distribucion de la resolucion No. 24219 del 29/12/2021 CONVE

1.	La Gobernación de Santander realizó giro del 100% de los recursos de estampilla Adulto Mayor para el municipio de VELEZ, para la vigencia 2022 para atender 67 Adultos Mayores en CENTRO DE BIENESTAR y 95 Adultos Mayores en CENTRO VIDA, donde el municipio contrató y ejecutó para el 2022, el 100% de los recursos transferidos por el Departamento de Santander, invertidos en alimentación, donde el municipio atendió ; 46 adultos mayores de Centro de Bienestar y 86 adultos para centro vida.
2.	Según el informe financiero enviado por municipio de VELEZen 2022 y el análisis contable y financiero profesional. El municipio debe Reintegrar Rendimientos Financieros de los recursos de la vigencia 2022
3.	Al momento de elaboración del presente informe final no se encontró documentos de reintegros por parte del municipio de VELEZ al Departamento de Santander.
4.	El municipio debe reintegrar $ 34,241,645,90 por no atencion de adultos mayores, ya que giraron por centro bienestar 67 y atendieron 46 y por centro vida 95 y atendieron 86, dejando de atender 30 adultos mayores, de los cuales 21 centro de bienestar y 9 centro vida.
5.	Se adjunta informe financiero de contador por la cantidad de adultos mayores no atendidos

4. RECOMENDACIONES GENERALES

1.	Realizar revisión en temas de contratación y cumplimiento de normatividad en la ejecución de los recursos girados al municipio de VELEZ , así como en documentos legales necesarios para la incorporación de los recursos al presupuesto municipal de rentas y gastos correspondiente al convenio No. 1595 DE 2021.
2.	Realizar capacitación periódicamente, sobre el tema del envio de información con anexos, respecto de la ejecución de recursos de Estampilla Adulto Mayor Departamental, para cada Resolución y giro cumplido.
3.	Se sugiere que, en los convenios, se discrimine los recursos que aporta el Departamento y los recursos que aporta el Municipio, además especificar los valores correspondientes a cada ítem por prestación del Servicio; según el Art 11 de la Ley 1276 de 2009 y así dar cumplimiento a la normatividad, también especificar de que resolución del Departamento, se están tomando los recursos para dicho convenio.
4.	Se recomienda al municipio estar más atentos a lo enunciado en los artículos del Resuelve de las Resoluciones de la distribución y giro de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto.
5.	Se sugiere que el municipio de velez, para racionalizar gastos y costos, realizar convenios con Universidades, de servicios de nutrición, psicología, deportes o acudir a convenios interadministrativos con otros sectores municipales o departamentales para cubrir gratuitamente áreas como cultura, deportes y capacitación para el trabajo, como esta estipulada en las Orientaciones a las entidades territoriales para la aplicación de la Ley 1276 de 2009 y normas complementarias sobres "Estampilla para el bienestar del adulto mayor", emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6.	En el momento de la revisión el municipio aporto el informe financiero de ejecución de la estampilla departamental sin firmas

Atentamente,

ELGA JOHANA GOMEZ PIÑERES
Cargo: CONTADOR
CPS Apoyo Profesional Especializado
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL- GRUPO ADULTO MAYOR

Aprobado:

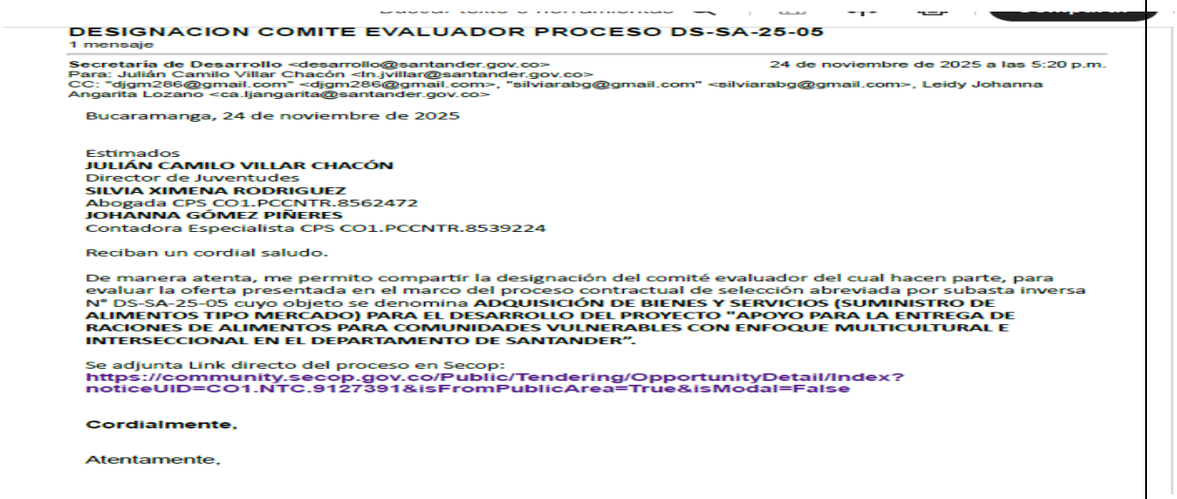
MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO
Supervisora Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL- GRUPO ADULTO MAYOR
GOBERNACION DE SANTANDER

RESOLUCIONES | VELEZ | RESUMEN FINANCIERO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | GESTIÓN

7.	Las demás actividades que le	Fui designado ante el Comité Evaluador

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
	sean asignadas por el supervisor del contrato.	del proceso DS-SA25-05 para la evaluación financiera.

EVIDENCIA DIGITAL.



DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO DS-SA-25-05

1 mensaje

Secretaria de Desarrollo <desarrollo@santander.gov.co> 24 de noviembre de 2025 a las 5:20 p.m.
Para: Julián Camilo Villar Chacón <in.jvillar@santander.gov.co>
CC: "djgm286@gmail.com" <djgm286@gmail.com>, "silviarabg@gmail.com" <silviarabg@gmail.com>, Leidy Johanna Angarita Lozano <ca.ljangarita@santander.gov.co>

Bucaramanga, 24 de noviembre de 2025

Estimados
JULIÁN CAMILO VILLAR CHACÓN
Director de Juventudes
SILVIA XIMENA RODRIGUEZ
Abogada CPS CO1.PCCNTR.8562472
JOHANNA GÓMEZ PIÑERES
Contadora Especialista CPS CO1.PCCNTR.8539224

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, me permito compartir la designación del comité evaluador del cual hacen parte, para evaluar la oferta presentada en el marco del proceso contractual de selección abreviada por subasta inversa N° DS-SA-25-05 cuyo objeto se denomina **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (SUMINISTRO DE ALIMENTOS TIPO MERCADO) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA COMUNIDADES VULNERABLES CON ENFOQUE MULTICULTURAL E INTERSECCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Se adjunta Link directo del proceso en Secop:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9127391&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Atentamente,

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

Se firma para trámite de pago, a los 23 días del mes de febrero de 2026



Firma del Contratista

NOMBRE: GONZALO SUAREZ ARENAS
IDENTIFICACION No. 13835429
CORREO: Chalito775332@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3154430036